

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE
TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS
DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

ACTA DE FALLO

19 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-032/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

De conformidad con lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **14:00 horas** del día **19 de noviembre de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-032/2025**, convocada para la contratación de la “**Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **14:00 horas** del día **19 de noviembre de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-032/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **2 (dos) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	It Era, S.A. de C.V.
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	It Era, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
- II. Evaluación técnica
- III. Evaluación Económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	It Era, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, a través de los **Servidores Públicos: Ismael Feregrino Velázquez, Jefe de Departamento de Desarrollo de Soluciones y Aplicaciones Informáticas**; por **Lucio Salas Silva, Subdirector de Mantenimiento a Sistemas Informáticos**, avalada por **Oscar Eduardo Badillo Gutiérrez, Director de Procesos Tecnológicos**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0192/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	It Era, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, conforme se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta. De los licitantes que **CUMPLEN** con lo **solicitado** en el **Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”** de la convocatoria, para la **partida única**, se procedió a realizar la evaluación de la tabla de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los numerales 4.2. inciso b) y 5.1. segundo párrafo de la convocatoria. -----

Evaluación de la tabla de puntos y porcentajes de la convocatoria-----

De conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 72 de las POBALINES, de la **revisión, verificación y validación** realizada por el **Área Técnica** para la **partida única**, se desprende que las ofertas presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, obtuvieron la siguiente puntuación: -----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA	CUMPLE / NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
1	It Era, S.A. de C.V.	47.90	CUMPLE Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	53.95	CUMPLE Al haber obtenido una puntuación mayor a la puntuación mínima requerida (45.00 puntos)

Lo anterior, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación técnica y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

III.- Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67, así como el artículo 72 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria; la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes, misma que se detalla en el **Anexo denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios efectuado, se realizó la rectificación por error de cálculo, para la **partida única**, en la oferta económica del licitante que se lista a continuación: -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	It Era, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios No Aceptables -----

Se **verificó** que el **monto del Gran Subtotal ofertado que corresponde a la sumatoria del (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029)**, para la **partida única**, fuera un **Precio Aceptable**, respectivamente, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	PRECIO ACEPTABLE / NO ACEPTABLE
1	It Era, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria, se obtuvo la puntuación correspondiente a la oferta económica, para la **partida única**, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, obteniendo lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA
1	It Era, S.A. de C.V.	40.00
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	32.79

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Determinación de la Puntuación que corresponde a la oferta económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Resultado final de la puntuación obtenida -----

De conformidad con los numerales 5., 5.1. y 5.2. de la convocatoria, los puntos totales obtenidos para la **partida única**, por los licitantes evaluados económicamente, son los siguientes: -----

No.	LICITANTES	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	It Era, S.A. de C.V.	47.90	40.00	87.90
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	53.95	32.79	86.74

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Oferta no adjudicada -----

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** al licitante que se lista a continuación; en virtud de **no haber obtenido el mejor puntaje total en la evaluación**: -----

No.	LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL DE LA PUNTUACIÓN
1	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	53.95	32.79	86.74

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Resultado final de la puntuación obtenida**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato**, para la **partida única, ejercicios fiscales 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029** al licitante **It Era, S.A. de C.V.**, por un **Gran Subtotal (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029)** de **\$5,056,772.74 (Cinco millones cincuenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos 74/100 M.N.)** considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado (pago único), para el ejercicio fiscal 2025 y los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por GB para los ejercicios fiscales 2026, 2027, 2028 y 2029, respectivamente, para cada una de las descripciones que conforman la partida única, como se señala a continuación y que se detalla en el **Anexo 7** denominado **“Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ejercicio Fiscal 2025

Descripción	Cantidad Un servicio	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)
Servicio de integración y soporte técnico	1	\$457,600.00

Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	68,008	\$0.50	\$34,004.00
Alojamiento en nube y soporte técnico	5,801	\$3.30	\$19,143.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	5,801	\$1.73	\$10,035.73
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	62,207	\$13.24	\$823,620.68
		Subtotal 2026	\$886,803.71

Ejercicio Fiscal 2027

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	145,750	\$0.23	\$33,522.50
Alojamiento en nube y soporte técnico	8,442	\$3.30	\$27,858.60
Carga de archivos en nube y soporte técnico	8,442	\$1.73	\$14,604.66
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	137,308	\$13.24	\$1,817,957.92
		Subtotal 2027	\$1,893,943.68

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

Ejercicio Fiscal 2028

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	63,931	\$0.52	\$33,244.12
Alojamiento en nube y soporte técnico	4,021	\$3.30	\$13,269.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	4,021	\$1.73	\$6,956.33
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	59,910	\$13.24	\$793,208.40
Subtotal 2028			\$846,678.15

Ejercicio Fiscal 2029

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	74,809	\$0.45	\$33,664.05
Alojamiento en nube y soporte técnico	6,381	\$3.30	\$21,057.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	6,381	\$1.73	\$11,039.13
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	68,428	\$13.24	\$905,986.72
Subtotal 2029			\$971,747.20

Gran Subtotal (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029)	\$5,056,772.74
--	----------------

La erogación del recurso para los ejercicios fiscales 2026, 2027, 2028 y 2029, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se considerará nulo.

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **It Era, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 94).

Oferta económica con rectificaciones por error de cálculo

Se informa al licitante que se lista a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para la **partida única**, **contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

partida de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta.-----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	It Era, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado It Era, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1**, denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral **7.1.1** denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **Apartados B y C** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **3 de diciembre de 2025**, a **partir** de las **10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **4 de diciembre de 2025**, en un **horario** de **9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado “**Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica**” de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado “**Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos**”, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 26 de noviembre de 2025**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el **día 4 de diciembre de 2025**, en

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 125, 127 y 130 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** al correo electrónico: beatriz.ledesma@ina.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto a erogar en el ejercicio fiscal 2025, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **12 de diciembre de 2025**; debiendo renovarse por los ejercicios fiscales 2026, 2027, 2028 y 2029 por la cantidad respecto del mismo porcentaje sobre el monto a erogar en dichos ejercicios, las cuales deberán presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio que corresponda; mismas que serán en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y los artículos 33 y 69 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los servicios a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN
PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
--

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442042
HASH:
924824E67CC9F1C106334C1BDD73A570F72BFA6F48BE58
2920C4E58EA950D8C4

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442042
HASH:
924824E67CC9F1C106334C1BDD73A570F72BFA6F48BE58
2920C4E58EA950D8C4

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442042
HASH:
924824E67CC9F1C106334C1BDD73A570F72BFA6F48BE58
2920C4E58EA950D8C4

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442042
HASH:
924824E67CC9F1C106334C1BDD73A570F72BFA6F48BE58
2920C4E58EA950D8C4

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442042
HASH:
924824E67CC9F1C106334C1BDD73A570F72BFA6F48BE58
2920C4E58EA950D8C4

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue realizado por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva**, Subdirectora de Adquisiciones, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**, Director de Recursos Materiales y Servicios; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025

“RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
		4.1. inciso a)			4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	
1	It Era, S.A. de C.V.	Sí cumple (L000002 y L000003)	Sí cumple (folio L000004)	Sí cumple (folio L000006)	Sí cumple (folio L000008)	Sí cumple (folio L000010)	Sí cumple (folio L000012)	Sí cumple (folio L000014)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que es una empresa grande y NO pertenece al rango de Micro / Pequeña / Mediana empresa (folio L000016)	No aplica
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000002 al 000005)	Sí cumple (folio 000006)	Sí cumple (folio 000007)	Sí cumple (folio 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de NO MIPyME (folio 000012)	No aplica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025

“RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-032/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442041
HASH:
736F45312C45D66C9279136748A1516F8CA3CA4430B4CC
4E1E78267AF8AB0F4D

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442041
HASH:
736F45312C45D66C9279136748A1516F8CA3CA4430B4CC
4E1E78267AF8AB0F4D

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442041
HASH:
736F45312C45D66C9279136748A1516F8CA3CA4430B4CC
4E1E78267AF8AB0F4D

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442041
HASH:
736F45312C45D66C9279136748A1516F8CA3CA4430B4CC
4E1E78267AF8AB0F4D

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5442041
HASH:
736F45312C45D66C9279136748A1516F8CA3CA4430B4CC
4E1E78267AF8AB0F4D

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**, a través de los **Servidores Públicos: Ismael Feregrino Velázquez, Jefe de Departamento de Desarrollo de Soluciones y Aplicaciones Informáticas**; por **Lucio Salas Silva, Subdirector de Mantenimiento a Sistemas Informáticos**, avalada por **Oscar Eduardo Badillo Gutiérrez, Director de Procesos Tecnológicos**; en su carácter de **Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación por puntos y porcentajes mediante el **Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0192/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0192/2025

Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP-INE-032/2025

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

Ciudad de México, a 19 de noviembre de 2025.

Mtra. Mariana Nosti Villanueva
Subdirectora de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/191/2025 con relación a la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-032/2025**, convocada para la contratación de la **"Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube"** y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral mismas que se encuentran vigentes y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo por Puntos y porcentajes, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Del cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas de la convocatoria

No.	Licitante:	Cumplimiento del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" Cumple/ no cumple
1	It Era S.A. de C.V.	Cumple
2	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Cumple

Los resultados de los licitantes que participaron y que cumplieron técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", y por lo tanto susceptibles de evaluarse mediante la tabla de puntos y porcentajes son las siguientes:

Licitante:	Partida (s)	Puntuación que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalué económicamente	Puntos obtenidos en la tabla de Ponderación
It Era S.A. de C.V.	Única	45.00 puntos	47.90
Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Única		53.95

Oficio No. INE/DEPPP/DPT/0192/2025

Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial
No. LP-INE-032/2025

Criterio de evaluación por Puntos y Porcentajes

Respecto al pronunciamiento del cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, en las proposiciones presentadas, se consideran congruentes con lo asentado en la propuesta técnica de los licitantes.

Atentamente

ING. OSCAR EDUARDO BADILLO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Firma como responsable de la validación de la información:

Mtro. Lucio Salas Silva

Subdirector de Mantenimiento a Sistemas Informáticos
Dirección de Procesos Tecnológicos

Firma como responsable de la elaboración de la información:

Ing. Ismael Feregrino Velázquez

Jefe de Departamento de Desarrollo de Soluciones y Aplicaciones Informáticas
Subdirección de Mantenimiento a Sistemas Informáticos

C.c.e.p. **Yessica Alarcón Góngora**. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos- Para su conocimiento.
Mtro. Pedro Joseph Moisés Gasca Pineda -Coordinador Administrativo de la DEPPP- Mismo fin.

FIRMADO POR: FEREGRINO VELAZQUEZ ISMAEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438995
HASH:
5ECB21A1E480C36286871587F66C535587226D2CCF8A94
231B67D191CA955E58

FIRMADO POR: SALAS SILVA LUCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438995
HASH:
5ECB21A1E480C36286871587F66C535587226D2CCF8A94
231B67D191CA955E58

FIRMADO POR: BADILLO GUTIERREZ OSCAR EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438995
HASH:
5ECB21A1E480C36286871587F66C535587226D2CCF8A94
231B67D191CA955E58

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, presenta el dictamen técnico de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que participan en la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-032/2025**, para la contratación del servicio / a adquisición: Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube, conforme a lo establecido en el numeral 5.1 de la Convocatoria, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) y en la "Tabla de evaluación de puntos y porcentajes" de la citada convocatoria.

El presente dictamen fue realizado a partir de la información y documentos proporcionados por los licitantes participantes como se detallan a continuación:

Los resultados de las empresas que participaron son los siguientes:

Rubro	Subrubros / sub subrubros	Puntuación Máxima a Obtener	IT ERA S.A. de C.V.	Grupo Siayec, S.A. de C.V.
1.- Capacidad del licitante	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos			
	1.1.1. Experiencia	2.50	2.50	2.50
	1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo	7.00	3.00	7.00
	1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas al Servicio	2.50	2.50	2.50
	1.2 Capacidad económica y equipamiento			
	1.2.1 Capacidad de los recursos Económicos	7.00	7.00	7.00
	1.2.2 Capacidad de los recursos técnicos y equipamiento	3.00	1.00	3.00
	1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.60	0.00	0.00
	1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente	1.40	0.40	0.00

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

	con la prestación del servicio solicitado y certificado o prácticas de igualdad de género			
2.- Experiencia y Especialidad del Licitante.	2.1 Experiencia y Especialidad del licitante	18.00	18.00	16.20
	Experiencia	9.00	9.00	7.20
	Especialidad	9.00	9.00	9.00
3.- Propuesta de Trabajo	3.1 Oferta Técnica			
	3.1.1 Metodología para la prestación del servicio	4.00	4.00	4.00
	3.1.2 Plan de trabajo propuesto	2.00	2.00	2.00
	3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	3.00	3.00	3.00
4.- Cumplimiento del contrato	4.1 Cumplimiento de contratos	9.00	4.50	6.75
Puntos acreditables por propuesta técnica		60 PUNTOS	47.90 PUNTOS	53.95 PUNTOS

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró:	Revisó:	Avaló:
ISMAEL FEREGRINO VELÁZQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SOLUCIONES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	LUCIO SALAS SILVA SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS INFORMÁTICOS	OSCAR EDUARDO BADILLO GUTIERREZ DIRECTOR DE PROCESOS TECNOLÓGICOS

FIRMADO POR: FERREGRINO VELAZQUEZ ISMAEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438792
HASH:
71B1984B82A5907F57F44200E855143D2224E303D4900C
77BD197722B4F1C162

FIRMADO POR: SALAS SILVA LUCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438792
HASH:
71B1984B82A5907F57F44200E855143D2224E303D4900C
77BD197722B4F1C162

FIRMADO POR: BADILLO GUTIERREZ OSCAR EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438792
HASH:
71B1984B82A5907F57F44200E855143D2224E303D4900C
77BD197722B4F1C162

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES
Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.
RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE
Subrubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
EL LICITANTE presentará el currículum de las personas que designe para la "Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube" a fin de avalar su experiencia, el currículum debe venir acompañado de la documentación comprobatoria de la experiencia en cada empleo referenciado en el currículum (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS). El currículum debe contener como mínimo los siguientes elementos: • Nombre de la persona. • Domicilio, teléfono, correo electrónico. • Estudios realizados (cédula o título o carta pasante o certificado o constancia de conclusión de la carrera 100% créditos). • Experiencia relacionada con la materia del perfil solicitado (Institución/empresa/marca en la que se laboró). • Detalle de los años de experiencia (fecha de inicio y/o término). • Nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado con datos de contacto telefónico, correos electrónicos de referencia de jefes inmediatos (pudiendo ser del sector público y/o privado). • Firma autógrafa de la persona postulada. • Firma del representante legal. Para cada perfil solicitado el LICITANTE debe asignar la cantidad de personas indicadas en el rubro, sin embargo, no se podrá postular a la misma persona en diferentes perfiles de éste subrubro. El currículum del Líder del Proyecto debe incluir experiencia en la administración de proyectos. El currículum de Desarrollador de Software debe incluir experiencia en la programación de software de la solución tecnológica propuesta por el LICITANTE respecto al desarrollo y pruebas de software relacionados al servicio solicitado para acompañar su integración en los sistemas del Instituto. Los currículos de Técnico en soporte debe incluir experiencia en el servicio solicitado para la resolución de reportes de incidentes.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 1.1.1. Experiencia		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50																																																						
A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum del Líder de Proyecto, 1 (un) currículum para el Desarrollador de Software y 2 (dos) currículos para el Técnico en soporte.																																																											
Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículos de cada perfil, es decir, el primer currículum para el Líder del Proyecto, el segundo para el Desarrollador de Software que acompañará la integración el servicio a los sistemas del INSTITUTO y los dos siguientes para los Técnicos en soporte, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.																																																											
Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:																																																											
<table><tr><th colspan="2">Líder de Proyecto</th></tr><tr><th>Meses de experiencia</th><th>Puntos a obtener</th></tr><tr><td>12</td><td>1.00</td></tr><tr><td>11</td><td>0.92</td></tr><tr><td>10</td><td>0.91</td></tr><tr><td>9</td><td>0.90</td></tr><tr><td>8</td><td>0.89</td></tr><tr><td>7</td><td>0.88</td></tr><tr><td>6</td><td>0.86</td></tr></table>		Líder de Proyecto		Meses de experiencia	Puntos a obtener	12	1.00	11	0.92	10	0.91	9	0.90	8	0.89	7	0.88	6	0.86	<table><tr><th colspan="2">Desarrollador de Software</th></tr><tr><th>Meses de experiencia</th><th>Puntos a obtener</th></tr><tr><td>12</td><td>1.00</td></tr><tr><td>11</td><td>0.92</td></tr><tr><td>10</td><td>0.91</td></tr><tr><td>9</td><td>0.90</td></tr><tr><td>8</td><td>0.89</td></tr><tr><td>7</td><td>0.88</td></tr><tr><td>6</td><td>0.86</td></tr></table>	Desarrollador de Software		Meses de experiencia	Puntos a obtener	12	1.00	11	0.92	10	0.91	9	0.90	8	0.89	7	0.88	6	0.86	<table><tr><th colspan="2">Técnico en soporte</th></tr><tr><th>Meses de experiencia</th><th>Puntos a obtener</th></tr><tr><td>12</td><td>0.25</td></tr><tr><td>11</td><td>0.23</td></tr><tr><td>10</td><td>0.23</td></tr><tr><td>9</td><td>0.23</td></tr><tr><td>8</td><td>0.22</td></tr><tr><td>7</td><td>0.22</td></tr><tr><td>6</td><td>0.21</td></tr></table>	Técnico en soporte		Meses de experiencia	Puntos a obtener	12	0.25	11	0.23	10	0.23	9	0.23	8	0.22	7	0.22	6	0.21		
Líder de Proyecto																																																											
Meses de experiencia	Puntos a obtener																																																										
12	1.00																																																										
11	0.92																																																										
10	0.91																																																										
9	0.90																																																										
8	0.89																																																										
7	0.88																																																										
6	0.86																																																										
Desarrollador de Software																																																											
Meses de experiencia	Puntos a obtener																																																										
12	1.00																																																										
11	0.92																																																										
10	0.91																																																										
9	0.90																																																										
8	0.89																																																										
7	0.88																																																										
6	0.86																																																										
Técnico en soporte																																																											
Meses de experiencia	Puntos a obtener																																																										
12	0.25																																																										
11	0.23																																																										
10	0.23																																																										
9	0.23																																																										
8	0.22																																																										
7	0.22																																																										
6	0.21																																																										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
 ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.1. Experiencia					
	(hasta 12 meses), mínimo (6 meses) a el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.				
	Puntos máximos a otorgar	1.00 puntos			
	Desarrollador de software	Puntos en cada caso			
	Experiencia en el desarrollo y pruebas de software a partir de 6 meses a 12 meses. Se asignará el máximo de puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de meses de experiencia (hasta 12 meses), mínimo (6 meses) a el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	1.00 puntos			
	Puntos máximos a otorgar	1.00 puntos			
	Técnicos en Soporte (Técnico 1)	Puntos en cada caso			
	Experiencia en la atención a incidentes a partir de 6 meses a 12 meses. Se asignará el máximo de puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de meses de experiencia (hasta 12 meses), mínimo (6 meses) a el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	0.25 puntos			
	Puntos máximos a otorgar	0.25 puntos			
	Técnicos en Soporte (Técnico 2)	Puntos en cada caso			
	Experiencia en la atención a incidentes a partir de 6 meses a 12 meses. Se asignará el máximo de puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de meses de experiencia	0.25 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.1. Experiencia					
		(hasta 12 meses), mínimo (6 meses) a el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.			
		Puntos máximos a otorgar	0.25 puntos		
		Total de puntos a obtener	2.50 puntos		
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum. El currículum debe estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, acompañado de copia simple de la documentación soporte que acredite la experiencia (recibo de pago, contrato de prestación de servicios, alta ante el IMSS o cartas de recomendación de Institución/empresa/marca en la que se laboró), los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa It Era S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria y se asignan 2.50 puntos conforme a lo siguiente: Para el personal de Líder de Proyecto: El Licitante presenta currículum de Andres Fajardo Puertos como Líder de Proyecto y su documentación comprobatoria en las fojas T000008, T000009 a la T000011 del documento IT ERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan 1.00 punto. Para el personal de Desarrollador de Software: El Licitante presenta currículum de Eva Magaly Carro Montero como Desarrollador de Software y su documentación comprobatoria en las fojas T000018 a la T000019 del documento IT ERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan 1.00 punto. Para el personal del primer Técnico en Soporte a Incidentes: El Licitante presenta currículum de Abigail Martínez Mejía como Técnico en Soporte y su documentación comprobatoria en las fojas T000031, T000033 a la T000036 del documento ITERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan 0.25 puntos. Para el personal del segundo Técnico en Soporte a Incidentes:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.1. Experiencia				
El Licitante presenta currículum de Ricardo Valdez López como Técnico en Soporte y su documentación comprobatoria en las fojas T000021, T000042, T000046, T000047 del documento ITERA SA DE CV- Técnica.....pdf, por lo cual se asignan 0.25 puntos .				

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	3.00
Subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
Para la obtención de puntos en éste subrubro, el LICITANTE debe considerar las mismas personas que presenta para el subrubro anterior.				
Para el Líder de Proyecto y el Desarrollador de Software cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el LICITANTE debe presentar título o cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública o acreditar con un documento oficial en el que indique que se han cubierto al 100% de créditos (carta pasante, certificado, constancia con 100% de créditos concluidos), se hace hincapié que sólo se considerará dicha documentación como evidencia para acreditar el subrubro.				
Para los Técnicos en Soporte cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el LICITANTE debe presentar documentación que acredite e indique los conocimientos en la atención a incidentes (Institución/empresa que la emite o constancia oficial de donde labora).				
Para todos los casos en que las personas hayan cursado la carrera en otro país, debe acreditar con un documento oficial que indique se han cubierto al 100% de créditos o en su defecto el documento probatorio para ejercer su profesión, que emita el “Departamento”, Secretaría o el que sea de la misma naturaleza por parte del Gobierno del País en el extranjero, a la Secretaría de Educación Pública.				

Líder de Proyecto (1 persona) El candidato presentado por el LICITANTE debe contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación / actuaria / electrónica / telecomunicaciones / sistemas informáticos / tecnologías de la información.	Puntos en cada caso
---	----------------------------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
 ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	3.00			
	Acredita los conocimientos profesionales a través de cédula o título profesional	4.00 puntos						
	Acredita los conocimientos profesionales con documento oficial de carta pasante, certificado o constancia de conclusión con el 100% de créditos	2.00 puntos						
	No acredita los conocimientos profesionales	0.00 puntos						
	Puntos Máximos a Otorgar	4.00 puntos						
	Desarrollador de Software (1 persona) El candidato presentado por el LICITANTE debe contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación / actuaria / electrónica / telecomunicaciones / sistemas informáticos / tecnologías de la información.					Puntos en cada caso		
	Acredita los conocimientos profesionales a través de cédula o título profesional	2.00 puntos						
	Acredita los conocimientos profesionales con documento oficial de carta pasante, certificado o constancia de conclusión con el 100% de créditos	1.00 puntos						
	No acredita los conocimientos profesionales	0.00 puntos						
	Puntos Máximos a Otorgar	2.00 puntos						
	Técnicos en Soporte (Técnico 1) El candidato presentado por el LICITANTE debe contar con un perfil con conocimientos técnicos para la atención a incidentes.					Puntos en cada caso		
	Acredita los conocimientos técnicos	0.50 puntos						
	No acredita los conocimientos técnicos	0.00 puntos						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	3.00
Subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos Máximos a Obtener	0.50 puntos		
Técnicos en Soporte (Técnico 2) El candidato presentado por el LICITANTE debe contar con un perfil con conocimientos técnicos para la atención a incidentes.		Puntos en cada caso			
Acredita los conocimientos técnicos		0.50 puntos			
No acredita los conocimientos técnicos		0.00 puntos			
Puntos Máximos a Obtener		0.50 puntos			
Total de puntos a obtener		7.00 puntos			

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa It Era S.A. de C.V., **ACREDITA** parcialmente los requerimientos solicitados de ese rubro solicitados en la convocatoria y se asignan **3.00 puntos** conforme a lo siguiente:

El Licitante presenta cédula de maestría la cual no cubre con el perfil solicitado de acuerdo a la tabla de puntos y porcentajes de Andres Fajardo Puertos como Líder de Proyecto en las fojas T000003, T000004 del documento ITERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan **0.00 puntos**.

El Licitante presenta cedula profesional con número 5761598 de Eva Magaly Carro Montero como Desarrollador de Software en las fojas T000014 del documento ITERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan **2.00 puntos**.

El Licitante presenta cedula profesional con número 9789993 de Abigail Martínez Mejía como primer Técnico en Soporte en las fojas T000027-T000028 del documento ITERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan **0.50 puntos**.

El Licitante presenta cedula profesional con número 9638118 de Ricardo Valdez López como segundo Técnico en Soporte en las fojas T000040 del documento ITERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan **0.50 puntos**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas al Servicio					
Para la obtención de puntos en éste subrubro, el LICITANTE debe considerar las mismas personas que presenta para el subrubro anterior. El LICITANTE debe acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para el servicio de la "Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube", debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1. de la presente tabla, esto se podrá acreditar mediante constancias de cursos, diplomas o certificaciones (Institución con validez oficial, empresa que la emite o constancia oficial o constancia con sello de la empresa que la emite oficial de donde labora).					
Líder de Proyecto (1 persona)		Puntos en cada caso			
Presenta certificación en administración de proyectos		1.00 puntos			
Presenta un diploma o constancia de curso de administración de proyectos		0.50 puntos			
No presenta certificación, ni constancia de curso o diploma que acrediten en administración de proyectos		0.00 puntos			
Puntos Máximos a Otorgar		1.00 puntos			
Desarrollador de Software (1 persona)		Puntos en cada caso			
Desarrollados de Software (1 persona)		1.00 puntos			
Presenta certificación en desarrollo de software.		0.50 puntos			
Presenta un diploma o constancia de curso como desarrollador de software.		0.00 puntos			
Puntos Máximos a Otorgar		1.00 puntos			
Técnicos en Soporte (Técnico 1)		Puntos en cada caso			
Presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.		0.25 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas al Servicio					
	No presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.	0.00 puntos			
	Puntos Máximos a Otorgar	0.25 puntos			
	Técnicos en Soporte (Técnico 2)	Puntos en cada caso			
	Presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.	0.25 puntos			
	No presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.	0.00 puntos			
	Puntos Máximos a Otorgar	0.25 puntos			
	Total de puntos a obtener	2.50 puntos			
Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, diploma o constancia de curso expedido por instituciones con validez oficial, empresas relacionadas al servicio o constancia oficial por la empresa donde labora. Para la evaluación se considerarán las constancias por persona de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al Líder de Proyecto, el Desarrollador de Software y los 2 Técnicos en Soporte. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada del certificado, diploma o constancia. El LICITANTE podrá presentar una descripción del procedimiento para validar la veracidad de la documentación presentada, en caso de no poder corroborar la documentación, esta no será considerada para la evaluación.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa It Era S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de ese rubro solicitados en la convocatoria conforme a lo siguiente:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas al Servicio				
El Licitante presenta Certificado en (PMP) de Andres Fajardo Puertos, en las fojas T000012 del documento IT ERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan 1.00 puntos .				
El Licitante presenta Certificado en AWS Certified DevOps Engineer - Professional de Eva Magaly Carro Montero como Desarrollador de Software en las fojas T000025 del documento IT ERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan 1.00 puntos .				
El Licitante acredita ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management de Abigail Martínez Mejía en la foja T000037, T000038 del documento IT ERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan 0.25 puntos .				
El Licitante acredita ITIL® Foundation Certificate in IT Service Management de Ricardo Valdez López en la foja T000048 del documento IT ERA SA DE CV- Técnica....pdf, por lo cual se asignan 0.25 puntos .				

Subrubro 1.2.- Capacidad económica y equipamiento

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos Económicos				
El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten ingresos iguales o mayores al 16% del monto total su oferta económica.				
La declaración fiscal anual 2024 y las declaraciones provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025 a que esté obligado. En caso de tener importe a pagar, deberán ser acompañadas de sus respectivos comprobantes de pago; de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2025 que señala:				
"Se considera que los contribuyentes han cumplido con la obligación de presentar los pagos provisionales, definitivos o del ejercicio, en los términos de las disposiciones fiscales, cuando hayan realizado el envío y, en su caso, hayan efectuado el pago en términos de lo señalado en los párrafos primero o tercero de la fracción VI de o el segundo párrafo esta regla, según corresponda".				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Porcentaje Acreditado	Puntos a otorgar
Demuestra ingresos iguales o mayores al 16% del monto total de su oferta	7.00 puntos

En caso de demostrar ingresos menores al 16% del monto total de su oferta, se procederá a asignar el puntaje calculándolo mediante una regla de tres, para la cual sólo se tomarán en cuenta las unidades del porcentaje y para el resultado de puntos a otorgar se considerará la unidad y dos decimales.

En caso de demostrar el mismo número de ingresos dos o más LICITANTES se otorgará la misma puntuación que corresponda.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa It Era S.A. de C.V., **ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de ese rubro solicitados en la convocatoria, conforme a la opinión de la Dirección de Recursos Financieros, la cual consiste en el Oficio número INE/DEA/DRF/SC/ 535 /2025 y cuadro comparativo de determinación del Subrubro 1.2.1 "Capacidad de los recursos Económicos". Respuesta mediante oficio INE/DEA/DRF/SC/ 535 /2025, así como el cuadro que detalla el resultado del análisis realizado a la información remitida, demostrando ingresos mayores al 16% de su oferta, por lo cual se asignan **7.00 puntos**.

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos técnicos y equipamiento	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	1.00
--	---------------------	------	------------------	------

Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE que especifique el cumplimiento en su propuesta técnica respecto a la carga y descarga de los archivos de audio, video y datos (presenta carta firmada por el representante legal) conforme a lo establecido en los numerales Apartado 3 inciso d) y e) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Descripción de los puntos a otorgar	Puntos a otorgar
Especifica la carga superior a 25,000 GB y la descarga superior a 328,000 GB	3.00 puntos
Especifica la carga entre 24,645 GB a 24,999 GB y la descarga entre 327,853 GB y 327.999 GB	1.00 puntos
No cumple con los requerimientos mínimos de la carga y descarga	0.00 puntos

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se determinó que It Era S.A. de C.V., presenta documentación comprobatoria que respalde lo solicitado, firmada por el representante legal (estadísticas de carga y descarga de los servicios que ha otorgado), conforme a lo establecido en el numeral 3 inciso "d" y "e" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, por lo que **ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria, presentando carga entre 24,645 GB a 24,999 GB y la descarga entre 327,853 GB y 327.999 GB, por lo cual se asignan **1.00 puntos**.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	0.60	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				

De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, se otorgarán puntos a las empresas a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal y alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.

Documentos	Puntos
Presenta contrato celebrado con el personal	0.20
Presenta Alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social	0.20
Presenta constancia de discapacidad	0.20
Total de puntos a obtener:	0.60

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por It Era S.A. de C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria.

Se asignan 0.00 puntos, el Licitante presenta documento manifestando que no aplica en el documento ITERA SA DE CV- Técnica....pdf – foja T000408, T000409.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
 ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y certificado o prácticas de igualdad de género.

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y certificado o prácticas de igualdad de género.	Puntos convocatoria	1.40	Puntos obtenidos	0.40
El LICITANTE deberá acreditar que pertenece al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, asimismo acreditar que han producido bienes con innovación tecnológica propia que ayuden o contribuyan con la prestación del servicio solicitado. Para cumplir con este requisito debe acreditarse con documento comprobatorio, reconocimiento o premio y no podrá tener una vigencia mayor a 10 años y que esté reconocido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida con el cual se entregó la patente, registro o autorización correspondiente contabilizados a partir de la fecha en que se lleve a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones. Asimismo, se otorgará a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente. Acredita.- 1.00 puntos No acredita.- 0.00 puntos De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. El LICITANTE debe presentar copia simple de la norma NMX-R-025-SCFI-2015. Acredita. - 0.40 puntos No acredita. - 0.00 puntos El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 1.40 puntos. EL INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por EL LICITANTE.				
Documentos		Puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

 RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
 ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y certificado o prácticas de igualdad de género.		Puntos convocatoria	1.40	Puntos obtenidos	0.40
	Presenta copia simple de certificado de MIPYMES	1.00			
	No presenta copia simple de certificado de MIPYMES	0.00			
	Presenta copia simple de la norma NMX-R-025-SCFI-2015	0.40			
	No presenta copia simple de la norma NMX-R-025-SCFI-2015	0.00			
	Total de puntos a obtener:	1.40			
.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:					
Se determinó que la evidencia presentada It Era S.A. de C.V. ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria.					
Se asignan 0.40 puntos toda vez que el Licitante presenta certificado de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 foja T000412 y documento correspondiente en donde no se considera MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados en el documento ITERA SA DE CV- Técnica....pdf, - foja T000411.					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	18.00	Puntos obtenidos	18.00
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad El LICITANTE debe de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el presente procedimiento de contratación (Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube). Para ello, el LICITANTE deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento que le permita comprobar que ha prestado servicios a cualquier persona de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación o con las características específicas y condiciones similares a las señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Dichos contratos o documentos celebrados con el sector público o privado deben cumplir con lo siguiente: • Presentar un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4) contratos o documentos. • Los contratos deben tener una antigüedad no mayor a cinco (5) años contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • En caso de que la formalización del contrato supere los cinco (5) años, pero su vigencia se haya extendido dentro del período de cinco años previos, solo se considerarán los meses comprendidos dentro de dicho periodo. El LICITANTE deberá presentar copia legible de los contratos incluyendo todos los anexos en donde se identifique: • El objeto del contrato • El alcance de los servicios contratados • La vigencia del contrato (Inicio y Fin) El LICITANTE solo deberá presentar los anexos en los que pueda identificar la información solicitada por "EL INSTITUTO", por lo que, la no presentación de la totalidad de los anexos de un contrato no será motivo para no considerar el contrato, para acreditación del subrubro de experiencia y especialidad, siempre y cuando de los documentos presentados por El LICITANTE, se pueda verificar el alcance de la contratación respectiva. El LICITANTE podrá presentar una hoja resumen por contrato donde indique los puntos anteriores haciendo referencia a la hoja del contrato donde se ubica la información requerida. En caso de no presentarla no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntaje. Para considerar los contratos o documentos de la misma naturaleza celebrados con el sector público o privado deberán ser contratos que incluyan las características técnicas de los servicios ofertados de la misma naturaleza (alojamiento en nube, integración de soluciones en nube, aceleración o optimización de transferencia para la carga y descarga) a las señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para LA ESPECIALIDAD:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	18.00	Puntos obtenidos	18.00				
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad									
Se tomarán en cuenta los primeros cuatro (4) contratos o documentos en donde se demuestre la especialidad del LICITANTE (El objeto de los contratos deberá ser de la misma naturaleza que el objeto del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas") de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:									
a) Que el objeto del contrato o documento sea de la misma naturaleza al servicio que se requiere en la presente contratación.									
b) De los contratos o documentos presentados, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo establecido.									
<table><tr><td>Cantidad de contratos acreditados</td><td>Puntos máximos a otorgar</td></tr><tr><td>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o documentos que demuestre la especialidad. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</td><td>9.00 puntos</td></tr></table>						Cantidad de contratos acreditados	Puntos máximos a otorgar	Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o documentos que demuestre la especialidad. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos
Cantidad de contratos acreditados	Puntos máximos a otorgar								
Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o documentos que demuestre la especialidad. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos								
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos o documentos de especialidad, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.									
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.									
El LICITANTE podrá presentar relación de los contratos o documentos que exhiben en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información (En caso de no presentarla no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntaje). En caso de que presente más de 4 (cuatro) contratos o documentos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 4 (cuatro) contratos o documentos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su propuesta.									
Para la EXPERIENCIA:									
Se tomarán en cuenta los primeros contratos o documentos (máximo 4) que presente el LICITANTE en su propuesta, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo, se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el LICITANTE (máximo 4), ya sea contratos o documentos mensuales, semestrales, anuales o plurianuales.									
Se sumará el tiempo durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos o documentos se sumará el tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los periodos de convivencia entre estos, de manera que si dos o más contratos conviven durante cierto									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	18.00	Puntos obtenidos	18.00				
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad								
número de meses calendario, se computarán solo esos meses, sin que se adicionen o incrementen tantas veces como contratos coincidan, por lo que no serán considerados para acreditar temporalidad alguna adicional a su vigencia, entendiendo que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.								
Para la obtención de puntos, el LICITANTE presentará contratos o documentos o versiones públicas de los contratos y/o documentos equivalentes, documentos que podrán estar suscritos con personas morales, públicas, privadas, mexicanas.								
Para el caso de que los contratos o sus anexos contengan aspectos confidenciales o estén en idioma de origen, se podrá presentar una versión pública del contrato, pero invariablemente se deberá acompañar de una traducción al español.								
Se entenderá como versión pública del contrato, aquella que se elabore de un documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales y para la cual se omiten las partes o secciones clasificadas, señalando aquellas que fueron omitidas.								
EXPERIENCIA:								
<table><tr><td>Cantidad de meses acreditados</td><td>Puntos máximos a otorgar</td></tr><tr><td>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de meses. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</td><td>9.00 puntos</td></tr></table>					Cantidad de meses acreditados	Puntos máximos a otorgar	Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de meses. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos
Cantidad de meses acreditados	Puntos máximos a otorgar							
Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de meses. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos							
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.								
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.								
<table><tr><td>Total de puntos a obtener</td><td>18 puntos</td></tr></table>					Total de puntos a obtener	18 puntos		
Total de puntos a obtener	18 puntos							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad	Puntos convocatoria	18.00	Puntos obtenidos	18.00
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por It Era S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria. Contrato 1 Acredita Servicio de almacenamiento en nube y administración de archivos multimedia de grabación para el sistema de monitoreo de noticiarios durante el Proceso Electoral Federal 2020.2021, con numero de contrato INE/051/2020 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf- Fojas T000414, T00415, T00416 - T00463. Tiene una vigencia 10/11/2020 al 09/08/2021, con un total de 9 meses. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia y especialidad. Contrato 2 Acredita Servicio administrado de infraestructura de la nube AWS de la Junta Local, con numero de contrato CGA/008/2021 celebrado con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf- Fojas T000414, T00415, T000472 - T000516. Tiene una vigencia 01/01/2021 al 31/12/2021, con un total de 4 meses. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia y especialidad. Contrato 3 Acredita Servicio de renovación para la carga, alojamiento y descarga de materiales de audio, video y archivos de datos en nube, con numero de contrato INE/038/2022 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf- Fojas T000414, T00415, T000517 - T000586. Tiene una vigencia 17/05/2022 al 31/12/2025, con un total de 42 meses. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia y especialidad. Contrato 4 Presentación de los servicios de Cloud para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, con numero de contrato DGRMIS-020/2023, celebrado con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf- Fojas T000414, T00015, T001217 - T001248. Tiene una vigencia 01/03/2023 al 31/12/2023, con un total de 12 meses. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia y especialidad.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.				Puntos convocatoria		18.00	Puntos obtenidos		18.00
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad				Se asignan 9.00 puntos en la parte de especialidad, toda vez que el Licitante acredita para este rubro el cumplimiento de 4 contratos, UNO, DOS, TRES, CUATRO respectivamente siendo uno de los Licitantes con mayor número de contratos solicitados.					
Resumen de contratos									
No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA y ESPECIALIDAD		
			Desde	Hasta	Total meses		Desde	Hasta	Total Meses
1	INE/051/2020	Instituto Nacional Electoral	10/11/2020	09/08/2021	9	SI	10/11/2020	09/08/2021	9
2	CGA/008/2021	Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México	01/01/2021	31/12/2021	4	SI	01/09/2021	31/12/2021	4
3	INE/038/2022	Instituto Nacional Electoral	17/05/2022	31/12/2025	42	SI	17/05/2022	31/12/2025	42
4	DGRMIS-020/2023	Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	01/03/2023	31/12/2023	10	SI	01/03/2023	31/12/2023	0
Total, de Meses Acreditados									55
Se asignan 9.00 puntos en la parte de experiencia, toda vez que el Licitante acredita el mayor número de meses para este rubro siendo el Licitante asignado el mayor puntaje conforme a lo especificado en la evaluación por puntos y porcentajes.									
Se asignan 18.00 puntos, considerando la suma del puntaje de la especialidad y el puntaje de la experiencia.									

RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO
Subrubro 3.1 Oferta Técnica

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos	4.00	Puntos	4.00
Subrubro 3.1.1 Metodología para la prestación del servicio	convocatoria		obtenidos	
Los puntos se asignarán al LICITANTE que entregue el documento o los documentos que describan cada uno de los elementos señalados a cada caso que se presenta en este subrubro, presentando el cumplimiento a las características conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", lo cual podrá venir acompañada con una carta que respalde lo solicitado. El LICITANTE debe presentar el detalle de cada descripción solicitada respecto a la metodología en la cual se establezcan los procesos y procedimientos acordes con los tiempos y formas requeridas para la implementación y operación exitosa del servicio solicitado, acorde a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Los documentos solicitados deben contener los siguientes aspectos:				
Descripción de las características		Puntos a cada caso		
1) Metodología a utilizar para asegurar la exitosa integración de la propuesta presentada, acorde a lo indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", y 2) Asegurar que la integración se concluya en los tiempos establecidos, y 3) La metodología debe incluir el plan de análisis y mitigación de riesgos, tomando siempre en cuenta que la falla en la continuidad de los servicios de seguridad ofrecidos a los usuarios finales será total responsabilidad del LICITANTE adjudicado. En caso de que el LICITANTE presente los 3 puntos anteriores, se otorgará el máximo puntaje, de lo contrario se aplicará una regla de tres.		1.00 puntos		
La documentación que describa la solución propuesta especificando los servicios solicitados: 1. Servicio de Integración de la solución tecnológica del "LICITANTE" con los sistemas del "INSTITUTO", acompañamiento y la transferencia de conocimientos, y 2. Servicio de optimización de la transferencia a la nube para acelerar la carga y descarga de archivos de audio, video y datos con soporte técnico, y 3. Servicio de alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube con soporte técnico, y		1.00 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Subrubro 3.1.1 Metodología para la prestación del servicio					
	4. Servicio de carga de archivos de audio, video y datos (Excel y zip) en nube con soporte técnico, y 5. Servicio de descarga de archivos de audio, video y datos (Excel y zip) en nube con soporte técnico. En caso de que el LICITANTE presente los 5 puntos anteriores, se otorgará el máximo puntaje, de lo contrario se aplicará una regla de tres.				
	Proporcionar: 1. El API de su solución tecnológica para ser integrado a los sistemas del INSTITUTO. 2. La documentación del API que describa como se integran las funcionalidades solicitadas. 3. La URL o ejemplo para verificar como sería el funcionamiento de su solución tecnológica para el servicio solicitado. En caso de que el LICITANTE presente los 3 puntos anteriores, se otorgará el máximo puntaje, de lo contrario se aplicará una regla de tres.	1.00 puntos			
	Procedimiento de borrado de la información especificando el detalle de los pasos a realizar de la solución propuesta: 1. Especificar el mecanismo que empleará para el borrado de información (borrado seguro o sencillo). 2. Guía del proceso especificando los pasos que realizará. 3. Documento que avale el borrado de la información. En caso de que el LICITANTE presente los 3 puntos anteriores, se otorgará el máximo puntaje, de lo contrario se aplicará una regla de tres.	1.00 puntos			
	Total de puntos a obtener	4.00 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 3.1.1 Metodología para la prestación del servicio	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa It Era S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria. Se asignan 4.00 puntos, en el archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf- se incluye la metodología para la prestación del servicio, la solución propuesta especificando los servicios, la descripción de los métodos de la API y la descripción del procedimiento de borrado de la información para los servicios listados siguientes: Fojas, T001249 - T001287 1) Metodología a utilizar para asegurar la exitosa integración de la propuesta presentada, acorde a lo indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", y 2) Asegurar que la integración se concluya en los tiempos establecidos, y 3) La metodología debe incluir el plan de análisis y mitigación de riesgos, tomando siempre en cuenta que la falla en la continuidad de los servicios de seguridad ofrecidos a los usuarios finales será total responsabilidad del LICITANTE adjudicado Fojas, T001288, T001548 - T001582 1. Servicio de Integración de la solución tecnológica del "LICITANTE" con los sistemas del "INSTITUTO", acompañamiento y la transferencia de conocimientos, y 2. Servicio de optimización de la transferencia a la nube para acelerar la carga y descarga de archivos de audio, video y datos con soporte técnico, y 3. Servicio de alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube con soporte técnico, y 4. Servicio de carga de archivos de audio, video y datos (Excel y zip) en nube con soporte técnico, y 5. Servicio de descarga de archivos de audio, video y datos (Excel y zip) en nube con soporte técnico. Fojas, T001557, T001589 - T001600 1. El API de su solución tecnológica para ser integrado a los sistemas del INSTITUTO. 2. La documentación del API que describa como se integran las funcionalidades solicitadas. 3. La URL o ejemplo para verificar como sería el funcionamiento de su solución tecnológica para el servicio solicitado. Fojas, T001287 1. Especificar el mecanismo que empleará para el borrado de información (borrado seguro o sencillo). 2. Guía del proceso especificando los pasos que realizará. 3. Documento que avale el borrado de la información.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos	2.00	Puntos	2.00
Subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto	convocatoria		obtenidos	
El LICITANTE como parte de su propuesta deberá entregar un plan de trabajo con un cronograma para la realización de la integración del servicio solicitado en el tiempo especificado por el INSTITUTO conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de lo que debe incluir dicho plan de trabajo como aspectos mínimos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa It Era S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria.				
Se asignan 2.00 puntos , el Licitante presenta en el ITERA SA DE CV- Técnica....pdf- Fojas T001490 - T001523 el Plan de Trabajo con los aspectos mínimos solicitados.				

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos	3.00	Puntos	3.00
Subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	convocatoria		obtenidos	
El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar un líder de proyecto, un desarrollador de software y dos técnicos(as) en soporte, dicho personal debe corresponder al que se presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla. No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia mínima de seis meses previos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa It Era S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria.				
Se asignan 3.00 puntos , el Licitante presenta documento ITERA SA DE CV- Técnica....pdf- Foja T001524 - T001528, esquema estructural de la organización de los recursos humanos.				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	4.50
De los contratos o documentos presentados para acreditar la EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE debe presentar liberación de garantía o liberación de pago o cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, donde se hace la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento óptimo de las obligaciones contractuales. Únicamente se contabilizarán los contratos o documentos que hayan cumplido con los requisitos de experiencia y especialidad. Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos. Con relación a los contratos o documentos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará liberación de garantía o liberación de pago o cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, donde se hace la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada. Para los contratos o documentos vigentes, se podrá entregar una carta firmada por Representante Legal del cliente del LICITANTE en donde se especifique que hasta el momento de la emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente. La carta no podrá tener una antigüedad mayor a 6 meses contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta. Documentos que podrá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos concluidos: • Liberación de garantía; • Liberación de pago; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal de la empresa o institución a la que se prestó el servicio. El LICITANTE sólo podrá presentar un solo documento por contrato. La o las cartas de satisfacción del cliente con quien se celebró el o los contratos que presenta, deberán contar con la manifestación expresa de que el contrato cumplió con la totalidad de las obligaciones contractuales, incluyendo número de contrato o documento, objeto, inicio y termino de vigencia, nombre de la persona que firma, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de internet, debiendo estar firmada por el gerente, administrador del proyecto o por el Representante Legal del LICITANTE. En las cartas que presente el LICITANTE, se deberá poder identificar de manera clara la relación con los contratos o documentos presentados, deberá incluir por lo menos algunos de los siguientes datos que permita relacionar la carta presentada con los contratos o documentos evaluados en el rubro 2:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	4.50						
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos										
• El número o identificador de contrato. • Objeto del contrato. • Periodo de ejecución.										
<table><tr><td>Cantidad de contratos acreditados</td><td>Puntos máximos a otorgar</td></tr><tr><td>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos o documentos mediante cualquiera de los documentos indicados en el presente subrubro. Pudiendo presentar los contratos o documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</td><td>9.00 puntos</td></tr><tr><td>Total de punto a obtener</td><td>9.00 puntos</td></tr></table>					Cantidad de contratos acreditados	Puntos máximos a otorgar	Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos o documentos mediante cualquiera de los documentos indicados en el presente subrubro. Pudiendo presentar los contratos o documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos	Total de punto a obtener	9.00 puntos
Cantidad de contratos acreditados	Puntos máximos a otorgar									
Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos o documentos mediante cualquiera de los documentos indicados en el presente subrubro. Pudiendo presentar los contratos o documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos									
Total de punto a obtener	9.00 puntos									
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.										
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:										
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa It Era S.A. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria.										
Contrato 1 Presenta carta de cumplimiento del contrato INE/051/2020 de fecha 22 de noviembre de 2021 referente al servicio de almacenamiento en nube y administración de archivos multimedia de grabación para el sistema de monitoreo de noticiarios durante el Proceso Electoral Federal 2020.2021, celebrado con el Instituto Nacional Electoral, en la cual se especifica que cumplió con el total de sus obligaciones contractuales estipuladas en el contrato, en el archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf- Foja T000466. Esta carta no es válida toda vez que no se identifica la firma del Representante Legal.										
Contrato 2 Presenta carta de liberación de fianza JLCA/CGA/CRMSG/JUDAS/006-11/2022 expedido el 14 de enero de 2022 respecto del servicio administrado de infraestructura de la nube AWS de la Junta Local, con numero de contrato CGA/008/2021 celebrado con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, en donde especifica										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: It Era S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	4.50
que cumplió con lo estipulado en el contrato por lo que la garantía de cumplimiento presentada mediante la fianza de sostenimiento numero 162060086210365 queda liberada y a la fecha no hay reclamo alguna, en el archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf – Foja T000516. Esta carta se considera válida. Contrato 3 Presenta carta de satisfacción con fecha 10 de noviembre de 2025 referente al servicio de renovación para la carga, alojamiento y descarga de materiales de audio, video y archivos de datos en nube, con numero de contrato INE/038/2022 celebrado con el Instituto Nacional Electoral, en donde se especifica que a la fecha se ha cumplido de manera satisfactoria sus obligaciones contractuales estipuladas en el contrato señalado.", archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf – Foja T000886. Esta carta no es válida toda vez que no se identifica la firma del Representante Legal. Contrato 4 Presenta liberación de fianza número de oficio 512/2-465-2024 de fecha del 8 de julio de 2024 referente a los servicios de Cloud para la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, con numero de contrato DGRMIS-020/2023, donde se especifica que en virtual de que cumplió con sus obligaciones contractuales en tiempo y forma, en el archivo ITERA SA DE CV- Técnica....pdf – Foja T001216. Esta carta se considera válida. Se asignan 4.50 puntos al Licitante que acredita para este rubro el cumplimiento de 2 contratos, DOS y CUATRO.				

Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	47.90 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró: ISMAEL FEREGRINO VELÁZQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SOLUCIONES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	Revisó: LUCIO SALAS SILVA SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS INFORMÁTICOS	Avaló: OSCAR EDUARDO BADILLO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
--	--	--

FIRMADO POR: FERREGRINO VELAZQUEZ ISMAEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438793
HASH:
EF4760B7E2D0B64876761F1834BFCAD062D477F886CE78
6AD7CEC5FED2009644

FIRMADO POR: SALAS SILVA LUCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438793
HASH:
EF4760B7E2D0B64876761F1834BFCAD062D477F886CE78
6AD7CEC5FED2009644

FIRMADO POR: BADILLO GUTIERREZ OSCAR EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438793
HASH:
EF4760B7E2D0B64876761F1834BFCAD062D477F886CE78
6AD7CEC5FED2009644

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES
Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.
RUBRO 1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE
Subrubro 1.1.- Capacidad de los Recursos Humanos

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 1.1.1. Experiencia	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
EL LICITANTE presentará el currículum de las personas que designe para la "Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube" a fin de avalar su experiencia, el currículum debe venir acompañado de la documentación comprobatoria de la experiencia en cada empleo referenciado en el currículum (recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta ante el IMSS). El currículum debe contener como mínimo los siguientes elementos: • Nombre de la persona. • Domicilio, teléfono, correo electrónico. • Estudios realizados (cédula o título o carta pasante o certificado o constancia de conclusión de la carrera 100% créditos). • Experiencia relacionada con la materia del perfil solicitado (Institución/empresa/marca en la que se laboró). • Detalle de los años de experiencia (fecha de inicio y/o termino). • Nombre de las empresas y/o proyectos en los que ha participado con datos de contacto telefónico, correos electrónicos de referencia de jefes inmediatos (pudiendo ser del sector público y/o privado). • Firma autógrafa de la persona postulada. • Firma del representante legal. Para cada perfil solicitado el LICITANTE debe asignar la cantidad de personas indicadas en el rubro, sin embargo, no se podrá postular a la misma persona en diferentes perfiles de éste subrubro. El currículum del Líder del Proyecto debe incluir experiencia en la administración de proyectos. El currículum de Desarrollador de Software debe incluir experiencia en la programación de software de la solución tecnológica propuesta por el LICITANTE respecto al desarrollo y pruebas de software relacionados al servicio solicitado para acompañar su integración en los sistemas del Instituto. Los currículos de Técnico en soporte debe incluir experiencia en el servicio solicitado para la resolución de reportes de incidentes.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50																																																				
Subrubro 1.1.1. Experiencia																																																									
A fin de avalar su experiencia, el LICITANTE presentará 1 (un) currículum del Líder de Proyecto, 1 (un) currículum para el Desarrollador de Software y 2 (dos) currículos para el Técnico en soporte.																																																									
Se tomarán en cuenta para esta evaluación los primeros currículos de cada perfil, es decir, el primer currículum para el Líder del Proyecto, el segundo para el Desarrollador de Software que acompañará la integración el servicio a los sistemas del INSTITUTO y los dos siguientes para los Técnicos en soporte, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición.																																																									
Los puntos a otorgar serán de la siguiente manera:																																																									
<table><tr><th colspan="2">Líder de Proyecto</th></tr><tr><th>Meses de experiencia</th><th>Puntos a obtener</th></tr><tr><td>12</td><td>1.00</td></tr><tr><td>11</td><td>0.92</td></tr><tr><td>10</td><td>0.91</td></tr><tr><td>9</td><td>0.90</td></tr><tr><td>8</td><td>0.89</td></tr><tr><td>7</td><td>0.88</td></tr><tr><td>6</td><td>0.86</td></tr></table>		Líder de Proyecto		Meses de experiencia	Puntos a obtener	12	1.00	11	0.92	10	0.91	9	0.90	8	0.89	7	0.88	6	0.86	<table><tr><th colspan="2">Desarrollador de Software</th></tr><tr><th>Meses de experiencia</th><th>Puntos a obtener</th></tr><tr><td>12</td><td>1.00</td></tr><tr><td>11</td><td>0.92</td></tr><tr><td>10</td><td>0.91</td></tr><tr><td>9</td><td>0.90</td></tr><tr><td>8</td><td>0.89</td></tr><tr><td>7</td><td>0.88</td></tr><tr><td>6</td><td>0.86</td></tr></table>	Desarrollador de Software		Meses de experiencia	Puntos a obtener	12	1.00	11	0.92	10	0.91	9	0.90	8	0.89	7	0.88	6	0.86	<table><tr><th colspan="2">Técnico en soporte</th></tr><tr><th>Meses de experiencia</th><th>Puntos a obtener</th></tr><tr><td>12</td><td>0.25</td></tr><tr><td>11</td><td>0.23</td></tr><tr><td>10</td><td>0.23</td></tr><tr><td>9</td><td>0.23</td></tr><tr><td>8</td><td>0.22</td></tr><tr><td>7</td><td>0.22</td></tr><tr><td>6</td><td>0.21</td></tr></table>	Técnico en soporte		Meses de experiencia	Puntos a obtener	12	0.25	11	0.23	10	0.23	9	0.23	8	0.22	7	0.22	6	0.21
Líder de Proyecto																																																									
Meses de experiencia	Puntos a obtener																																																								
12	1.00																																																								
11	0.92																																																								
10	0.91																																																								
9	0.90																																																								
8	0.89																																																								
7	0.88																																																								
6	0.86																																																								
Desarrollador de Software																																																									
Meses de experiencia	Puntos a obtener																																																								
12	1.00																																																								
11	0.92																																																								
10	0.91																																																								
9	0.90																																																								
8	0.89																																																								
7	0.88																																																								
6	0.86																																																								
Técnico en soporte																																																									
Meses de experiencia	Puntos a obtener																																																								
12	0.25																																																								
11	0.23																																																								
10	0.23																																																								
9	0.23																																																								
8	0.22																																																								
7	0.22																																																								
6	0.21																																																								
Líder del proyecto		Puntos en cada caso																																																							
Experiencia en la administración de proyectos a partir de 6 meses a 12 meses. Se asignará el máximo de puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de meses de experiencia		1.00 puntos																																																							

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
 ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.1. Experiencia					
	(hasta 12 meses), mínimo (6 meses) a el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.				
	Puntos máximos a otorgar	1.00 puntos			
	Desarrollador de software	Puntos en cada caso			
	Experiencia en el desarrollo y pruebas de software a partir de 6 meses a 12 meses. Se asignará el máximo de puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de meses de experiencia (hasta 12 meses), mínimo (6 meses) a el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	1.00 puntos			
	Puntos máximos a otorgar	1.00 puntos			
	Técnicos en Soporte (Técnico 1)	Puntos en cada caso			
	Experiencia en la atención a incidentes a partir de 6 meses a 12 meses. Se asignará el máximo de puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de meses de experiencia (hasta 12 meses), mínimo (6 meses) a el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	0.25 puntos			
	Puntos máximos a otorgar	0.25 puntos			
	Técnicos en Soporte (Técnico 2)	Puntos en cada caso			
	Experiencia en la atención a incidentes a partir de 6 meses a 12 meses. Se asignará el máximo de puntos al LICITANTE que acredite el mayor número de meses de experiencia	0.25 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.1. Experiencia					
	(hasta 12 meses), mínimo (6 meses) a el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.				
	Puntos máximos a otorgar	0.25 puntos			
	Total de puntos a obtener	2.50 puntos			
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada en cada currículum. El currículum debe estar firmado por el interesado y por el representante legal del LICITANTE e indicar los datos de referencia, teléfonos para validar la información y el perfil que acredita con el currículum, acompañado de copia simple de la documentación soporte que acredite la experiencia (recibo de pago, contrato de prestación de servicios, alta ante el IMSS o cartas de recomendación de Institución/empresa/marca en la que se laboró), los casos que no cuenten con este requisito, no se tomarán en cuenta para la obtención de puntos.					
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Grupo Siayec, S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria y se asignan 2.50 puntos conforme a lo siguiente: Para el personal de Líder de Proyecto: El Licitante presenta currículum de Fernando Andrew Sánchez como Líder de Proyecto y su documentación comprobatoria en las fojas 000062, 000068, 000069 del documento Grupo Siayec, SA de CV Técnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan 1.00 punto. Para el personal de Desarrollador de Software: El Licitante presenta currículum de José Antonio Becerra Contreras como Desarrollador de Software y su documentación comprobatoria en las fojas 000071, 000078, 000079 del documento Grupo Siayec, SA de CV Técnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan 1.00 puntos. Para el personal del primer Técnico en Soporte a Usuarios: El Licitante presenta currículum de Viridiana Yazmin Solorzano Trejo como Técnico en Soporte y su documentación comprobatoria en las fojas 000081, 000086, 000087 del documento Grupo Siayec, SA de CV Técnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan 0.25 puntos. Para el personal del segundo Técnico en Soporte a Usuarios:					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.1. Experiencia				
El Licitante presenta currículum de Jhair Antonio Vergara Aguirre como Técnico en Soporte y su documentación comprobatoria en las fojas 000088, 000095, 000096 del documento 06. Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan 0.25 puntos .				
Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo				
Para la obtención de puntos en éste subrubro, el LICITANTE debe considerar las mismas personas que presenta para el subrubro anterior. Para el Líder de Proyecto y el Desarrollador de Software cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el LICITANTE debe presentar título o cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública o acreditar con un documento oficial en el que indique que se han cubierto al 100% de créditos (carta pasante, certificado, constancia con 100% de créditos concluidos), se hace hincapié que sólo se considerará dicha documentación como evidencia para acreditar el subrubro. Para los Técnicos en Soporte cada persona que presente como parte del equipo de trabajo que asignará al proyecto, el LICITANTE debe presentar documentación que acredite e indique los conocimientos en la atención a incidentes (Institución/empresa que la emite o constancia oficial de donde labora). Para todos los casos en que las personas hayan cursado la carrera en otro país, debe acreditar con un documento oficial que indique se han cubierto al 100% de créditos o en su defecto el documento probatorio para ejercer su profesión, que emita el "Departamento", Secretaría o el que sea de la misma naturaleza por parte del Gobierno del País en el extranjero, a la Secretaría de Educación Pública.				
Líder de Proyecto (1 persona) El candidato presentado por el LICITANTE debe contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación / actuaria / electrónica / telecomunicaciones / sistemas informáticos / tecnologías de la información.		Puntos en cada caso		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
 ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00			
	Acredita los conocimientos profesionales a través de cédula o título profesional	4.00 puntos						
	Acredita los conocimientos profesionales con documento oficial de carta pasante, certificado o constancia de conclusión con el 100% de créditos	2.00 puntos						
	No acredita los conocimientos profesionales	0.00 puntos						
	Puntos Máximos a Otorgar	4.00 puntos						
	Desarrollador de Software (1 persona) El candidato presentado por el LICITANTE debe contar con un perfil de ingeniería o licenciatura en computación / actuaria / electrónica / telecomunicaciones / sistemas informáticos / tecnologías de la información.					Puntos en cada caso		
	Acredita los conocimientos profesionales a través de cédula o título profesional	2.00 puntos						
	Acredita los conocimientos profesionales con documento oficial de carta pasante, certificado o constancia de conclusión con el 100% de créditos	1.00 puntos						
	No acredita los conocimientos profesionales	0.00 puntos						
	Puntos Máximos a Otorgar	2.00 puntos						
	Técnicos en Soporte (Técnico 1) El candidato presentado por el LICITANTE debe contar con un perfil con conocimientos técnicos para la atención a incidentes.					Puntos en cada caso		
	Acredita los conocimientos técnicos	0.50 puntos						
	No acredita los conocimientos técnicos	0.00 puntos						

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Subrubro 1.1.2. Competencia o habilidad en el trabajo		Puntos Máximos a Obtener	0.50 puntos		
Técnicos en Soporte (Técnico 2) El candidato presentado por el LICITANTE debe contar con un perfil con conocimientos técnicos para la atención a incidentes.		Puntos en cada caso			
Acredita los conocimientos técnicos		0.50 puntos			
No acredita los conocimientos técnicos		0.00 puntos			
Puntos Máximos a Obtener		0.50 puntos			
Total de puntos a obtener		7.00 puntos			

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Grupo Siayec, S.A. de C.V., **ACREDITA** en su totalidad los requerimientos solicitados de ese rubro solicitados en la convocatoria y se asignan **7.00 puntos** conforme a lo siguiente:

El Licitante presenta cedula profesional con número 3264190 de Fernando Andrew Sánchez como Líder de Proyecto en las fojas 000067, del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan **4.00 puntos**.

El Licitante presenta cedula profesional con número 12452233 de José Antonio Becerra Contreras como Desarrollador de Software en las fojas 000073 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan **2.00 puntos**.

El Licitante presenta cedula profesional con número 14783960 y constancia de estar capacitado para la atención a usuarios de Viridiana Yazmin Solorzano Trejo como primer Técnico en Soporte en las fojas 000049 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan **0.50 puntos**.

El Licitante presenta cedula profesional con número 12456782 de Jahir Antonio Vergara Aguirre como segundo Técnico en Soporte en las fojas 000089 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan **0.50 puntos**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas al Servicio	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50										
Para la obtención de puntos en éste subrubro, el LICITANTE debe considerar las mismas personas que presenta para el subrubro anterior. El LICITANTE debe acreditar los conocimientos técnicos del personal que asignará para el servicio de la "Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube", debiendo ser el mismo personal propuesto para la acreditación del subrubro 1.1.1. de la presente tabla, esto se podrá acreditar mediante constancias de cursos, diplomas o certificaciones (Institución con validez oficial, empresa que la emite o constancia oficial o constancia con sello de la empresa que la emite oficial de donde labora).														
<table><tr><td>Líder de Proyecto (1 persona)</td><td>Puntos en cada caso</td></tr><tr><td>Presenta certificación en administración de proyectos</td><td>1.00 puntos</td></tr><tr><td>Presenta un diploma o constancia de curso de administración de proyectos</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>No presenta certificación, ni constancia de curso o diploma que acrediten en administración de proyectos</td><td>0.00 puntos</td></tr><tr><td>Puntos Máximos a Otorgar</td><td>1.00 puntos</td></tr></table>					Líder de Proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso	Presenta certificación en administración de proyectos	1.00 puntos	Presenta un diploma o constancia de curso de administración de proyectos	0.50 puntos	No presenta certificación, ni constancia de curso o diploma que acrediten en administración de proyectos	0.00 puntos	Puntos Máximos a Otorgar	1.00 puntos
Líder de Proyecto (1 persona)	Puntos en cada caso													
Presenta certificación en administración de proyectos	1.00 puntos													
Presenta un diploma o constancia de curso de administración de proyectos	0.50 puntos													
No presenta certificación, ni constancia de curso o diploma que acrediten en administración de proyectos	0.00 puntos													
Puntos Máximos a Otorgar	1.00 puntos													
<table><tr><td>Desarrollador de Software (1 persona)</td><td>Puntos en cada caso</td></tr><tr><td>Desarrollados de Software (1 persona)</td><td>1.00 puntos</td></tr><tr><td>Presenta certificación en desarrollo de software.</td><td>0.50 puntos</td></tr><tr><td>Presenta un diploma o constancia de curso como desarrollador de software.</td><td>0.00 puntos</td></tr><tr><td>Puntos Máximos a Otorgar</td><td>1.00 puntos</td></tr></table>					Desarrollador de Software (1 persona)	Puntos en cada caso	Desarrollados de Software (1 persona)	1.00 puntos	Presenta certificación en desarrollo de software.	0.50 puntos	Presenta un diploma o constancia de curso como desarrollador de software.	0.00 puntos	Puntos Máximos a Otorgar	1.00 puntos
Desarrollador de Software (1 persona)	Puntos en cada caso													
Desarrollados de Software (1 persona)	1.00 puntos													
Presenta certificación en desarrollo de software.	0.50 puntos													
Presenta un diploma o constancia de curso como desarrollador de software.	0.00 puntos													
Puntos Máximos a Otorgar	1.00 puntos													
<table><tr><td>Técnicos en Soporte (Técnico 1)</td><td>Puntos en cada caso</td></tr><tr><td>Presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.</td><td>0.25 puntos</td></tr></table>					Técnicos en Soporte (Técnico 1)	Puntos en cada caso	Presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.	0.25 puntos						
Técnicos en Soporte (Técnico 1)	Puntos en cada caso													
Presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.	0.25 puntos													

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50			
Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas al Servicio								
	No presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.	0.00 puntos						
	Puntos Máximos a Otorgar	0.25 puntos						
	Técnicos en Soporte (Técnico 2)	Puntos en cada caso						
	Presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.	0.25 puntos						
	No presenta constancia que acredite que se encuentra capacitado para prestar el servicio de soporte a incidencias.	0.00 puntos						
	Puntos Máximos a Otorgar	0.25 puntos						
	Total de puntos a obtener	2.50 puntos						
Lo anterior se acredita mediante la presentación de la copia simple del certificado, diploma o constancia de curso expedido por instituciones con validez oficial, empresas relacionadas al servicio o constancia oficial por la empresa donde labora. Para la evaluación se considerarán las constancias por persona de acuerdo al orden de folio que corresponda en la proposición, debiendo corresponder al Líder de Proyecto, el Desarrollador de Software y los 2 Técnicos en Soporte.								
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada del certificado, diploma o constancia. El LICITANTE podrá presentar una descripción del procedimiento para validar la veracidad de la documentación presentada, en caso de no poder corroborar la documentación, esta no será considerada para la evaluación.								
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:								
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Grupo Siayec, S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de ese rubro solicitados en la convocatoria y se asignan 2.50 puntos conforme a lo siguiente:								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	2.50	Puntos obtenidos	2.50
Subrubro 1.1.3. Dominio de Herramientas Relacionadas al Servicio				
El Licitante presenta la Certificación de Project Management Professional (PMP) de Fernando Andrew Sánchez, en las fojas 000066 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan 1.00 puntos. El Licitante presenta Certificado en Desarrollo de software de José Antonio Becerra Contreras en las fojas 000074-del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan 1.00 puntos. El Licitante acredita Certificado en AWS Certified Solutions Architect - Associate de Viridiana Yazmin Solorzano Trejo en la foja 000083-000084 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan 0.25 puntos. El Licitante acredita Certificado en AWS Certified Solutions Architect - Associate de Jahir Antonio Vergara Aguirre en la foja 000092-000093 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 1-100.pdf, por lo cual se asignan 0.25 puntos.				

Subrubro 1.2.- Capacidad económica y equipamiento

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	7.00	Puntos obtenidos	7.00
Subrubro 1.2.1 Capacidad de los recursos Económicos				
El LICITANTE acreditará contar con capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del Contrato correspondiente, para ello los LICITANTES acreditarán sus ingresos brutos mínimos anuales presentando copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional de ISR presentadas por el LICITANTE ante la SHCP, con acuse de recibo y sello digital, en la que acrediten ingresos iguales o mayores al 16% del monto total su oferta económica. La declaración fiscal anual 2024 y las declaraciones provisionales de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025 a que esté obligado. En caso de tener importe a pagar, deberán ser acompañadas de sus respectivos comprobantes de pago; de conformidad con lo señalado en la regla 2.8.3.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2025 que señala: "Se considera que los contribuyentes han cumplido con la obligación de presentar los pagos provisionales, definitivos o del ejercicio, en los términos de las disposiciones fiscales, cuando hayan realizado el envío y, en su caso, hayan efectuado el pago en términos de lo señalado en los párrafos primero o tercero de la fracción VI de o el segundo párrafo esta regla, según corresponda".				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Porcentaje Acreditado	Puntos a otorgar
Demuestra ingresos iguales o mayores al 16% del monto total de su oferta	7.00 puntos

En caso de demostrar ingresos menores al 16% del monto total de su oferta, se procederá a asignar el puntaje calculándolo mediante una regla de tres, para la cual sólo se tomarán en cuenta las unidades del porcentaje y para el resultado de puntos a otorgar se considerará la unidad y dos decimales.

En caso de demostrar el mismo número de ingresos dos o más LICITANTES se otorgará la misma puntuación que corresponda.

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Grupo Siayec, S.A. de C.V., **ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de ese rubro solicitados en la convocatoria, conforme a la opinión de la Dirección de Recursos Financieros, la cual consiste en el Oficio número INE/DEA/DRF/SC/ 535 /2025 y cuadro comparativo de determinación del Subrubro 1.2.1 "Capacidad de los recursos Económicos". Respuesta mediante oficio INE/DEA/DRF/SC/ 535 /2025, así como el cuadro que detalla el resultado del análisis realizado a la información remitida, demostrando ingresos mayores al 16% de su oferta, por lo cual se asignan **7.00 puntos**.

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 1.2.2 Capacidad de los recursos técnicos y equipamiento	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Se otorgarán los puntos correspondientes a este rubro al LICITANTE que especifique el cumplimiento en su propuesta técnica respecto a la carga y descarga de los archivos de audio, video y datos (presenta carta firmada por el representante legal) conforme a lo establecido en los numerales Apartado 3 inciso d) y e) del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas".				
Descripción de los puntos a otorgar		Puntos a otorgar		
Especifica la carga superior a 25,000 GB y la descarga superior a 328,000 GB		3.00 puntos		
Especifica la carga entre 24,645 GB a 24,999 GB y la descarga entre 327,853 GB y 327.999 GB		1.00 puntos		
No cumple con los requerimientos mínimos de la carga y descarga		0.00 puntos		
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Se determinó que Grupo Siayec, S.A. de C.V., presenta documentación comprobatoria que respalde lo solicitado, firmada por el representante legal (estadísticas de carga y descarga de los servicios que ha otorgado), conforme a lo establecido en el numeral 3 inciso "d" y "e" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria, por lo que **ACREDITA** en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria, presentando carga superior a 25,000 GB y la descarga superior a 328,000 GB, por lo cual se asignan **3.00 puntos**.

Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	0.60	Puntos obtenidos	0.00
Subrubro 1.3 Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad				

De conformidad con el artículo 15 del REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, se otorgarán puntos a las empresas a las empresas que cuenten con personal con discapacidad al comprobarse un porcentaje de al menos 5% (cinco por ciento) de la plantilla de empleados cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. El LICITANTE deberá de incluir copia simple del contrato celebrado con su personal y alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES.

Documentos	Puntos
Presenta contrato celebrado con el personal	0.20
Presenta Alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social	0.20
Presenta constancia de discapacidad	0.20
Total de puntos a obtener:	0.60

MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:

Se determinó que la evidencia presentada por Grupo Siayec, S.A. de C.V., **NO ACREDITA** los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria.

Se asignan 0.00 puntos, el Licitante presenta documento que especifica que no cuenta con personal con discapacidad en la foja 000476 Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 401-500.pdf.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y certificado o prácticas de igualdad de género.

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y certificado o prácticas de igualdad de género.	Puntos convocatoria	1.40	Puntos obtenidos	0.00
El LICITANTE deberá acreditar que pertenece al sector de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, asimismo acreditar que han producido bienes con innovación tecnológica propia que ayuden o contribuyan con la prestación del servicio solicitado. Para cumplir con este requisito debe acreditarse con documento comprobatorio, reconocimiento o premio y no podrá tener una vigencia mayor a 10 años y que esté reconocido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener más de cinco años de haber sido expedida con el cual se entregó la patente, registro o autorización correspondiente contabilizados a partir de la fecha en que se lleve acabo el acto de presentación y apertura de proposiciones. Asimismo, se otorgará a las MIPYMES nacionales que produzcan bienes con innovación tecnológica que tengan registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, bajo la modalidad de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados, para lo cual deberán exhibir copia simple del certificado correspondiente. Acredita.- 1.00 puntos No acredita.- 0.00 puntos De conformidad con el artículo 15 párrafo segundo del REGLAMENTO, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. El LICITANTE debe presentar copia simple de la norma NMX-R-025-SCFI-2015. Acredita. - 0.40 puntos No acredita. - 0.00 puntos El total de puntos a otorgar en el subrubro no excederá de 1.40 puntos. EL INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por EL LICITANTE.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 1.4 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado y certificado o prácticas de igualdad de género.		Puntos convocatoria	1.40	Puntos obtenidos	0.00
	Documentos	Puntos			
	Presenta copia simple de certificado de MIPYMES	1.00			
	No presenta copia simple de certificado de MIPYMES	0.00			
	Presenta copia simple de la norma NMX-R-025-SCFI-2015	0.40			
	No presenta copia simple de la norma NMX-R-025-SCFI-2015	0.00			
	Total de puntos a obtener:	1.40			
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada Grupo Siayec, S.A. de C.V. NO ACREDITA los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria. Se asignan 0.0 puntos toda vez que el Licitante presenta documento de especifica que no produce bienes de innivación tecnológica, así como prácticas de certificación por prácticas de igualdad de género en la foja 000477 el documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 401-500.pdf.					

RUBRO 2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos	18.00	Puntos	16.20
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad	convocatoria		obtenidos	
El LICITANTE debe de acreditar su experiencia y especialidad en la prestación de servicios de la misma naturaleza que los solicitados en el presente procedimiento de contratación (Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube). Para ello, el LICITANTE deberá presentar copia legible de contratos o cualquier otro documento que le permita comprobar que ha prestado servicios a cualquier persona de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación o con las características específicas y condiciones similares a las señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Dichos contratos o documentos celebrados con el sector público o privado, deben cumplir con lo siguiente: • Presentar un mínimo de dos (2) y un máximo de cuatro (4) contratos o documentos. • Los contratos deben tener una antigüedad no mayor a cinco (5) años contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • En caso de que la formalización del contrato supere los cinco (5) años, pero su vigencia se haya extendido dentro del período de cinco años previos, solo se considerarán los meses comprendidos dentro de dicho periodo. El LICITANTE deberá presentar copia legible de los contratos incluyendo todos los anexos en donde se identifique: • El objeto del contrato • El alcance de los servicios contratados • La vigencia del contrato (Inicio y Fin) El LICITANTE solo deberá presentar los anexos en los que pueda identificar la información solicitada por "EL INSTITUTO", por lo que, la no presentación de la totalidad de los anexos de un contrato no será motivo para no considerar el contrato, para acreditación del subrubro de experiencia y especialidad, siempre y cuando de los documentos presentados por El LICITANTE, se pueda verificar el alcance de la contratación respectiva. El LICITANTE podrá presentar una hoja resumen por contrato donde indique los puntos anteriores haciendo referencia a la hoja del contrato donde se ubica la información requerida. En caso de no presentarla no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntaje. Para considerar los contratos o documentos de la misma naturaleza celebrados con el sector público o privado deberán ser contratos que incluyan las características técnicas de los servicios ofertados de la misma naturaleza (alojamiento en nube, integración de soluciones en nube, aceleración o optimización de transferencia para la carga y descarga) a las señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Para LA ESPECIALIDAD: Se tomarán en cuenta los primeros cuatro (4) contratos o documentos en donde se demuestre la especialidad del LICITANTE (El objeto de los contratos deberá ser de la misma naturaleza que el objeto del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas") de acuerdo con el número de folio consecutivo de su proposición y de conformidad con lo siguiente:				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	18.00	Puntos obtenidos	16.20
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad					
a) Que el objeto del contrato o documento sea de la misma naturaleza al servicio que se requiere en la presente contratación.					
b) De los contratos o documentos presentados, se verificará que inicien o que se encuentren dentro del periodo establecido.					
Cantidad de contratos acreditados		Puntos máximos a otorgar			
Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos o documentos que demuestre la especialidad. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.		9.00 puntos			

En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de contratos o documentos de especialidad, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto.

El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.

El LICITANTE podrá presentar relación de los contratos o documentos que exhiben en la que señale nombre, cargo y teléfonos de los contactos para verificar la información (En caso de no presentarla no será causa de desechamiento o de no otorgamiento de puntaje). En caso de que presente más de 4 (cuatro) contratos o documentos, para efectos de evaluación sólo se tomarán en cuenta los primeros 4 (cuatro) contratos o documentos que presente, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo de su propuesta.

Para la **EXPERIENCIA**:

Se tomarán en cuenta los primeros contratos o documentos (máximo 4) que presente el LICITANTE en su propuesta, lo anterior de acuerdo con el número de folio consecutivo, se otorgará la mayor puntuación para la experiencia en función del mayor número de meses que sumen los contratos que acredite el LICITANTE (máximo 4), ya sea contratos o documentos mensuales, semestrales, anuales o plurianuales.

Se sumará el tiempo durante el cual el LICITANTE se ha dedicado a prestar servicios de la misma naturaleza objeto de la contratación, para el cómputo de los contratos o documentos se sumará el tiempo de vigencia de cada contrato sin duplicar o adicionar los periodos de convivencia entre estos, de manera que si dos o más contratos conviven durante cierto número de meses calendario, se computarán solo esos meses, sin que se adicionen o incrementen tantas veces como contratos coincidan, por lo que no serán considerados para acreditar temporalidad alguna adicional a su vigencia, entendiéndose que, no podrán ser acumulativos ante la convivencia.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	18.00	Puntos obtenidos	16.20				
Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad								
Para la obtención de puntos, el LICITANTE presentará contratos o documentos o versiones públicas de los contratos y/o documentos equivalentes, documentos que podrán estar suscritos con personas morales, públicas, privadas, mexicanas. Para el caso de que los contratos o sus anexos contengan aspectos confidenciales o estén en idioma de origen, se podrá presentar una versión pública del contrato, pero invariablemente se deberá acompañar de una traducción al español. Se entenderá como versión pública del contrato, aquella que se elabore de un documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales y para la cual se omiten las partes o secciones clasificadas, señalando aquellas que fueron omitidas.								
EXPERIENCIA:								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de meses acreditados</th> <th>Puntos máximos a otorgar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de meses. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</td> <td>9.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad de meses acreditados	Puntos máximos a otorgar	Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de meses. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos
Cantidad de meses acreditados	Puntos máximos a otorgar							
Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de meses. Pudiendo presentar los documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos							
En caso de que dos o más LICITANTES acrediten el mismo número de meses de experiencia, se dará la misma puntuación a los LICITANTES que se encuentren en este supuesto. El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.								
<table border="1"> <tr> <td>Total de puntos a obtener</td> <td>18 puntos</td> </tr> </table>					Total de puntos a obtener	18 puntos		
Total de puntos a obtener	18 puntos							
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:								

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad	Puntos convocatoria	18.00	Puntos obtenidos	16.20
Se determinó que la evidencia presentada por Grupo Siayec, S.A. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria. Contrato 1 Acredita Servicio de cómputo e infraestructura en la nube de AWS (Amazon Web Service) con número de contrato TJA-CP-002/2021 celebrado con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, archivo Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 401-500.pdf – Fojas 000479, 000481 - 000500. Tiene una vigencia 01/01/2021 al 31/12/2021, con un total de 12 meses. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia y especialidad. Contrato 2 Acredita servicio de cómputo e infraestructura en la nube de AWS (Amazon Web Service) con número de contrato TJA-CS-014/2023 celebrado con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, archivo Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 401-500.pdf – Fojas 000479 de este documento y 000502 - 000523 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf. Tiene una vigencia del 01/03/2023 al 31/12/2023, con un total de 10 meses. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia y especialidad. Contrato 3 Acredita servicio de cómputo e infraestructura en la nube de AWS (Amazon Web Service) con numero de contrato TJA-CS-002/2024 celebrado con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, archivo Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 401-500.pdf – Fojas 000479 de este documento y 000525 - 000538 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf. Tiene una vigencia del 01/03/2024 al 31/12/2024, un total de 10 meses. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia y especialidad. Contrato 4 Acredita renovación del servicio anual de infraestructura AWS con numero de orden de compra 384/2024 celebrado con el Poder Legislativa del Estado de Guanajuato en el archivo Siayec, SA de CV Tecnica 401-500.pdf – Fojas 000480 de este documento y 000541 del documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf. Tiene una vigencia del 27/11/2024 al 26/11/2025, un total de 12 meses. Este contrato SI se considerará para acreditar experiencia y especialidad.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 2.1. Experiencia y Especialidad					Puntos convocatoria	18.00	Puntos obtenidos	16.20	
Se asignan 9.00 puntos en la parte de especialidad, toda vez que el Licitante acredita para este rubro el cumplimiento de 4 contratos, UNO, DOS, TRES, CUATRO respectivamente siendo uno de los Licitantes con mayor número de contratos solicitados.									
Resumen de contratos									
No.	# CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	VIGENCIA			Se considera para la asignación de puntos	EXPERIENCIA y ESPECIALIDAD		
			Desde	Hasta	Total meses		Desde	Hasta	Total Meses
1	TJA-CP-002/2021	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	01/01/2021	31/12/2021	12	SI	01/01/2021	31/12/2021	12
2	TJA-CS-014/2023	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	01/03/2023	31/12/2023	10	SI	01/03/2023	31/12/2023	10
3	TJA-CS-002/2024	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México	01/03/2024	31/12/2024	10	SI	01/03/2024	31/12/2024	10
4	384/2024	Poder Legislativa del Estado de Guanajuato	27/11/2024	26/11/2025	12	SI	27/11/2024	26/11/2025	12
Total, de Meses Acreditados									44
Se asignan 7.20 puntos en la parte de experiencia, con una regla de tres para este rubro con base en el máximo puntaje del LICITANTE IT ERA S.A. de C.V., que acreditó el cumplimiento del mayor número de meses (55 meses).									
Se asignan 16.20 puntos, considerando la suma del puntaje de la especialidad y el puntaje de la experiencia.									

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES
RUBRO 3. PROPUESTA DE TRABAJO
Subrubro 3.1 Oferta Técnica

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos	4.00	Puntos	4.00
Subrubro 3.1.1 Metodología para la prestación del servicio	convocatoria		obtenidos	
Los puntos se asignarán al LICITANTE que entregue el documento o los documentos que describan cada uno de los elementos señalados a cada caso que se presenta en este subrubro, presentando el cumplimiento a las características conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", lo cual podrá venir acompañada con una carta que respalde lo solicitado. El LICITANTE debe presentar el detalle de cada descripción solicitada respecto a la metodología en la cual se establezcan los procesos y procedimientos acordes con los tiempos y formas requeridas para la implementación y operación exitosa del servicio solicitado, acorde a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas". Los documentos solicitados deben contener los siguientes aspectos:				
Descripción de las características		Puntos a cada caso		
1) Metodología a utilizar para asegurar la exitosa integración de la propuesta presentada, acorde a lo indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", y 2) Asegurar que la integración se concluya en los tiempos establecidos, y 3) La metodología debe incluir el plan de análisis y mitigación de riesgos, tomando siempre en cuenta que la falla en la continuidad de los servicios de seguridad ofrecidos a los usuarios finales será total responsabilidad del LICITANTE adjudicado. En caso de que el LICITANTE presente los 3 puntos anteriores, se otorgará el máximo puntaje, de lo contrario se aplicará una regla de tres.		1.00 puntos		
La documentación que describa la solución propuesta especificando los servicios solicitados: 1. Servicio de Integración de la solución tecnológica del "LICITANTE" con los sistemas del "INSTITUTO", acompañamiento y la transferencia de conocimientos, y		1.00 puntos		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 3.1.1 Metodología para la prestación del servicio		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
	2. Servicio de optimización de la transferencia a la nube para acelerar la carga y descarga de archivos de audio, video y datos con soporte técnico, y 3. Servicio de alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube con soporte técnico, y 4. Servicio de carga de archivos de audio, video y datos (Excel y zip) en nube con soporte técnico, y 5. Servicio de descarga de archivos de audio, video y datos (Excel y zip) en nube con soporte técnico. En caso de que el LICITANTE presente los 5 puntos anteriores, se otorgará el máximo puntaje, de lo contrario se aplicará una regla de tres.				
	Proporcionar: 1. El API de su solución tecnológica para ser integrado a los sistemas del INSTITUTO. 2. La documentación del API que describa como se integran las funcionalidades solicitadas. 3. La URL o ejemplo para verificar como sería el funcionamiento de su solución tecnológica para el servicio solicitado. En caso de que el LICITANTE presente los 3 puntos anteriores, se otorgará el máximo puntaje, de lo contrario se aplicará una regla de tres.	1.00 puntos			
	Procedimiento de borrado de la información especificando el detalle de los pasos a realizar de la solución propuesta: 1. Especificar el mecanismo que empleará para el borrado de información (borrado seguro o sencillo). 2. Guía del proceso especificando los pasos que realizará. 3. Documento que avale el borrado de la información.	1.00 puntos			

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Subrubro 3.1.1 Metodología para la prestación del servicio					
En caso de que el LICITANTE presente los 3 puntos anteriores, se otorgará el máximo puntaje, de lo contrario se aplicará una regla de tres.					
Total de puntos a obtener		4.00 puntos			
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Grupo Siayec, S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria. Se asignan 4.00 puntos , en el archivo Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf - se incluye la metodología para la prestación del servicio, la solución propuesta especificando los servicios, la descripción de los métodos de la API y la descripción del procedimiento de borrado de la información para los servicios listados siguientes: Fojas, 000544 – 000547 1) Metodología a utilizar para asegurar la exitosa integración de la propuesta presentada, acorde a lo indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", y 2) Asegurar que la integración se concluya en los tiempos establecidos, y 3) La metodología debe incluir el plan de análisis y mitigación de riesgos, tomando siempre en cuenta que la falla en la continuidad de los servicios de seguridad ofrecidos a los usuarios finales será total responsabilidad del LICITANTE adjudicado Fojas, 000547 - 000551 1. Servicio de Integración de la solución tecnológica del "LICITANTE" con los sistemas del "INSTITUTO", acompañamiento y la transferencia de conocimientos, y 2. Servicio de optimización de la transferencia a la nube para acelerar la carga y descarga de archivos de audio, video y datos con soporte técnico, y 3. Servicio de alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube con soporte técnico, y 4. Servicio de carga de archivos de audio, video y datos (Excel y zip) en nube con soporte técnico, y 5. Servicio de descarga de archivos de audio, video y datos (Excel y zip) en nube con soporte técnico. Fojas, 000551 - 000553 1. El API de su solución tecnológica para ser integrado a los sistemas del INSTITUTO. 2. La documentación del API que describa como se integran las funcionalidades solicitadas. 3. La URL o ejemplo para verificar como sería el funcionamiento de su solución tecnológica para el servicio solicitado. Fojas, 000553 - 000554 1. Especificar el mecanismo que empleará para el borrado de información (borrado seguro o sencillo).					

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	4.00	Puntos obtenidos	4.00
Subrubro 3.1.1 Metodología para la prestación del servicio 2. Guía del proceso especificando los pasos que realizará. 3. Documento que avale el borrado de la información.				

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	2.00	Puntos obtenidos	2.00
Subrubro 3.1.2 Plan de Trabajo propuesto El LICITANTE como parte de su propuesta deberá entregar un plan de trabajo con un cronograma para la realización de la integración del servicio solicitado en el tiempo especificado por el INSTITUTO conforme a lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de lo que debe incluir dicho plan de trabajo como aspectos mínimos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Grupo Siayec, S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria. Se asignan 2.00 puntos , el Licitante presenta en el Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf– Fojas 000556 – 000565 el Plan de Trabajo con los aspectos mínimos solicitados.				

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	3.00	Puntos obtenidos	3.00
Subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos El LICITANTE deberá presentar el organigrama del personal que asignará para la prestación del servicio debiendo considerar un líder de proyecto, un desarrollador de software y dos técnicos(as) en soporte, dicho personal debe corresponder al que se presente para acreditar el rubro 1.1 de la presente tabla. No se permitirá que los servicios sean subcontratados, por lo que el LICITANTE deberá de incluir copia simple del recibo de pago o contrato de prestación de servicios o alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social para validar que el personal trabaja directamente para los LICITANTES, ambos con vigencia mínima de seis meses previos.				
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS: Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Grupo Siayec, S.A. de C.V., ACREDITA en su totalidad los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria.				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025

**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos	3.00	Puntos	3.00
Subrubro 3.1.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	convocatoria		obtenidos	
Se asignan 3.00 puntos, el Licitante presenta documento Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf – Foja 000567 - 000575, esquema estructural de la organización de los recursos humanos.				

RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos	9.00	Puntos	6.75
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	convocatoria		obtenidos	
De los contratos o documentos presentados para acreditar la EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD en el rubro 2 de la presente tabla, el LICITANTE debe presentar liberación de garantía o liberación de pago o cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales en tiempo y forma, donde se hace la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento óptimo de las obligaciones contractuales. Únicamente se contabilizarán los contratos o documentos que hayan cumplido con los requisitos de experiencia y especialidad. Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el mayor número de contratos. Con relación a los contratos o documentos referidos en el rubro 2, el LICITANTE presentará liberación de garantía o liberación de pago o cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, donde se hace la manifestación expresa del cliente sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal, acreditando el cumplimiento de los contratos que presenta para demostrar la especialidad solicitada. Para los contratos o documentos vigentes, se podrá entregar una carta firmada por Representante Legal del cliente del LICITANTE en donde se especifique que hasta el momento de la emisión de la carta se han cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas en el contrato correspondiente. La carta no podrá tener una antigüedad mayor a 6 meses contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta. Documentos que podrá presentar para acreditar el cumplimiento de contratos concluidos: • Liberación de garantía;				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
 ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.75						
Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos										
• Liberación de pago; • Cartas de satisfacción del servicio o de cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, firmada por el Representante Legal de la empresa o institución a la que se prestó el servicio.										
El LICITANTE sólo podrá presentar un solo documento por contrato.										
La o las cartas de satisfacción del cliente con quien se celebró el o los contratos que presenta, deberán contar con la manifestación expresa de que el contrato cumplió con la totalidad de las obligaciones contractuales, incluyendo número de contrato o documento, objeto, inicio y termino de vigencia, nombre de la persona que firma, cargo, teléfono, domicilio, dirección de correo electrónico y, en su caso, página de internet, debiendo estar firmada por el gerente, administrador del proyecto o por el Representante Legal del LICITANTE.										
En las cartas que presente el LICITANTE, se deberá poder identificar de manera clara la relación con los contratos o documentos presentados, deberá incluir por lo menos algunos de los siguientes datos que permita relacionar la carta presentada con los contratos o documentos evaluados en el rubro 2:										
• El número o identificador de contrato. • Objeto del contrato. • Periodo de ejecución.										
<table><tr><td>Cantidad de contratos acreditados</td><td>Puntos máximos a otorgar</td></tr><tr><td>Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos o documentos mediante cualquiera de los documentos indicados en el presente subrubro. Pudiendo presentar los contratos o documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.</td><td>9.00 puntos</td></tr><tr><td>Total de punto a obtener</td><td>9.00 puntos</td></tr></table>					Cantidad de contratos acreditados	Puntos máximos a otorgar	Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos o documentos mediante cualquiera de los documentos indicados en el presente subrubro. Pudiendo presentar los contratos o documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos	Total de punto a obtener	9.00 puntos
Cantidad de contratos acreditados	Puntos máximos a otorgar									
Se asignará el máximo puntaje al LICITANTE que acredite el cumplimiento del mayor número de contratos o documentos mediante cualquiera de los documentos indicados en el presente subrubro. Pudiendo presentar los contratos o documentos necesarios que avalen la prestación del servicio por contrato. Para el resto de los LICITANTES se aplicará una regla de tres.	9.00 puntos									
Total de punto a obtener	9.00 puntos									
El INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la información proporcionada por el LICITANTE.										
MOTIVACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS:										

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-032/2025
**RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE**
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Empresa licitante: Grupo Siayec, S.A. de C.V. Subrubro 4.1 Cumplimiento de contratos	Puntos convocatoria	9.00	Puntos obtenidos	6.75
Se determinó que la evidencia presentada por la empresa Grupo Siayec, S.A. de C.V., ACREDITA parcialmente los requerimientos de este rubro solicitados en la convocatoria. Contrato 1 Presenta carta de fecha 10 de marzo de 2021 de cumplimiento al contrato con el "Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México" que está no está vigente, tiene una vigencia de más de 6 meses por lo cual no es válida y no identifica otro documento de conclusión de contrato y su cumplimiento en el archivo Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf – Foja 000501. Contrato 2 Presenta documento de fecha 4 de septiembre de 2024 de garantía de cumplimiento en apego a lo establecido en la cláusula decima tercera del contrato de servicios al "Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México", archivo Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf – Foja 000524. Contrato 3 Presenta documento de fecha del 2 de julio de 2025 de liberación de las fianzas como garantía de cumplimiento del contrato del "Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México", archivo Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf – Foja 000540. Contrato 4 Presenta carta de satisfacción de fecha 11 de noviembre de 2025, la cual manifiesta su satisfacción de que ha cumplido con todas las obligaciones "Poder Legislativa del Estado de Guanajuato", archivo Grupo Siayec, SA de CV Tecnica 501-575.pdf– Foja 000542. Se asignan 6.75 puntos al Licitante que acredita para este rubro el cumplimiento de 3 contratos, DOS, TRES y CUATRO.				

Total, de puntos y porcentajes asignados a la oferta técnica	53.95 puntos
Puntaje que se considerará como suficiente para calificar para efecto de que se evalúe económicamente	45.00 puntos

RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

Servidores Públicos que realizaron la evaluación

Elaboró: ISMAEL FEREGRINO VELÁZQUEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SOLUCIONES Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	Revisó: LUCIO SALAS SILVA SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS INFORMÁTICOS	Avaló: OSCAR EDUARDO BADILLO GUTIÉRREZ DIRECTOR DE PROCESOS TECNOLÓGICOS
--	--	--

FIRMADO POR: FEREGRINO VELAZQUEZ ISMAEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438794
HASH:
BC83B1857778CEE66E79C253D009B2F6DF600C8C1D3652
5A56F45C57A838F0BC

FIRMADO POR: SALAS SILVA LUCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438794
HASH:
BC83B1857778CEE66E79C253D009B2F6DF600C8C1D3652
5A56F45C57A838F0BC

FIRMADO POR: BADILLO GUTIERREZ OSCAR EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5438794
HASH:
BC83B1857778CEE66E79C253D009B2F6DF600C8C1D3652
5A56F45C57A838F0BC

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-032/2025
Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube
Rectificación por error de cálculo

Ejercicio Fiscal 2025

Descripción	Cantidad Un servicio	Dice	Debe decir
		It Era, S.A. de C.V.	It Era, S.A. de C.V.
		Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)
Servicio de integración y soporte técnico	1	\$457,600.00	\$457,600.00
	IVA	\$73,216.00	\$73,216.00
	Total	\$530,816.00	\$530,816.00

Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	It Era, S.A. de C.V.		It Era, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	68,008	\$0.50	\$34,004.00	\$0.50	\$34,004.00
Alojamiento en nube y soporte técnico	5,801	\$3.30	\$19,143.30	\$3.30	\$19,143.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	5,801	\$1.73	\$10,035.73	\$1.73	\$10,035.73
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	62,207	\$13.24	\$823,620.68	\$13.24	\$823,620.68
		Subtotal 2026	\$886,803.71	Subtotal 2026	\$886,803.71
		IVA	\$141,888.59	IVA	\$141,888.59
		Total	\$1,028,692.30	Total	\$1,028,692.30

Ejercicio Fiscal 2027

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	It Era, S.A. de C.V.		It Era, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	145,750	\$0.23	\$33,522.50	\$0.23	\$33,522.50
Alojamiento en nube y soporte técnico	8,442	\$3.30	\$27,858.60	\$3.30	\$27,858.60
Carga de archivos en nube y soporte técnico	8,442	\$1.73	\$14,604.66	\$1.73	\$14,604.66
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	137,308	\$13.24	\$1,817,957.92	\$13.24	\$1,817,957.92
		Subtotal 2027	\$1,893,943.68	Subtotal 2027	\$1,893,943.68
		IVA	\$303,030.98	IVA	\$303,030.99
		Total	\$2,196,974.66	Total	\$2,196,974.67

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-032/2025

Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube

Rectificación por error de cálculo

Ejercicio Fiscal 2028

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	It Era, S.A. de C.V.		It Era, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	63,931	\$0.52	\$33,244.12	\$0.52	\$33,244.12
Alojamiento en nube y soporte técnico	4,021	\$3.30	\$13,269.30	\$3.30	\$13,269.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	4,021	\$1.73	\$6,956.33	\$1.73	\$6,956.33
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	59,910	\$13.24	\$793,208.40	\$13.24	\$793,208.40
		Subtotal 2028	\$846,678.15	Subtotal 2028	\$846,678.15
		IVA	\$135,468.50	IVA	\$135,468.50
		Total	\$982,146.65	Total	\$982,146.65

Ejercicio Fiscal 2029

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	It Era, S.A. de C.V.		It Era, S.A. de C.V.	
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	74,809	\$0.45	\$33,664.05	\$0.45	\$33,664.05
Alojamiento en nube y soporte técnico	6,381	\$3.30	\$21,057.30	\$3.30	\$21,057.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	6,381	\$1.73	\$11,039.13	\$1.73	\$11,039.13
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	68,428	\$13.24	\$905,986.72	\$13.24	\$905,986.72
		Subtotal 2029	\$971,747.20	Subtotal 2029	\$971,747.20
		IVA	\$155,479.55	IVA	\$155,479.55
		Total	\$1,127,226.75	Total	\$1,127,226.75

Gran Subtotal (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029)	\$5,056,772.74	\$5,056,772.74
--	----------------	----------------

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación. Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-032/2025
Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Ejercicio Fiscal 2025

Descripción	Cantidad Un servicio	Triara.Com, S.A. de C.V.	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Lenken Group, S.C.	Rivas y Nava Consultoria, SA de CV	Grupo Slayec, S.A. de C.V.	Comtelsat, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Servicio de integración y soporte técnico	1	\$845,519.00	\$668,535.94	\$1,580,000.00	\$941,953.68	\$1,239,860.00	\$500,000.00	\$983,109.97
	IVA	\$135,283.04	\$106,965.75	\$252,800.00	\$150,712.59	\$198,377.60	\$80,000.00	
	Total	\$980,802.04	\$775,501.69	\$1,832,800.00	\$1,092,666.27	\$1,438,237.60	\$580,000.00	

Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Triara.Com, S.A. de C.V.		Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.		Lenken Group, S.C.		Rivas y Nava Consultoria, SA de CV		Grupo Slayec, S.A. de C.V.		Comtelsat, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	68,008	\$24.36	\$1,656,674.88	\$8.29	\$563,786.32	\$9.99	\$679,399.92	\$32.89	\$2,236,783.12	\$5.09	\$346,160.72	\$31.77	\$2,160,614.16	\$18.89
Alojamiento en nube y soporte técnico	5,801	\$0.73	\$4,234.73	\$18.44	\$106,970.44	\$356.28	\$2,060,979.28	\$63.29	\$367,145.29	\$240.91	\$1,397,518.91	\$6.97	\$40,432.97	\$44.95
Carga de archivos en nube y soporte técnico	5,801	\$0.00	\$0.00	\$18.44	\$106,970.44	\$79.53	\$461,353.53	\$72.57	\$420,978.57	\$74.88	\$434,378.88	\$7.79	\$45,189.79	\$50.06
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	62,207	\$2.63	\$163,604.41	\$18.44	\$1,147,097.08	\$10.60	\$659,394.20	\$27.07	\$1,683,943.49	\$34.83	\$2,166,669.81	\$38.33	\$2,384,394.31	\$25.03
		Subtotal 2026	\$1,824,514.02	Subtotal 2026	\$1,924,824.28	Subtotal 2026	\$3,861,126.93	Subtotal 2026	\$4,708,850.47	Subtotal 2026	\$4,344,728.32	Subtotal 2026	\$4,630,631.23	
		IVA	\$291,922.24	IVA	\$307,971.88	IVA	\$617,780.31	IVA	\$753,416.08	IVA	\$695,156.53	IVA	\$740,901.00	
		Total	\$2,116,436.26	Total	\$2,232,796.16	Total	\$4,478,907.24	Total	\$5,462,266.55	Total	\$5,039,884.85	Total	\$5,371,532.23	

Ejercicio Fiscal 2027

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Triara.Com, S.A. de C.V.		Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.		Lenken Group, S.C.		Rivas y Nava Consultoria, SA de CV		Grupo Slayec, S.A. de C.V.		Comtelsat, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	145,750	\$18.94	\$2,760,505.00	\$22.46	\$3,273,545.00	\$6.69	\$975,067.50	\$27.40	\$3,993,550.00	\$2.37	\$345,427.50	\$31.77	\$4,630,477.50	\$22.77
Alojamiento en nube y soporte técnico	8,442	\$0.73	\$6,162.66	\$18.44	\$155,670.48	\$246.75	\$2,083,063.50	\$52.74	\$445,231.08	\$244.21	\$2,061,620.82	\$6.97	\$58,840.74	\$39.15
Carga de archivos en nube y soporte técnico	8,442	\$0.00	\$0.00	\$18.44	\$155,670.48	\$58.36	\$492,675.12	\$60.47	\$510,487.74	\$51.36	\$433,581.12	\$7.79	\$65,763.18	\$38.39
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	137,308	\$2.63	\$361,120.04	\$18.44	\$2,531,959.52	\$6.88	\$944,679.04	\$22.55	\$3,096,295.40	\$34.22	\$4,698,679.76	\$38.33	\$5,263,015.64	\$22.54
		Subtotal 2027	\$3,127,787.70	Subtotal 2027	\$6,116,845.48	Subtotal 2027	\$4,495,485.16	Subtotal 2027	\$8,045,564.22	Subtotal 2027	\$7,539,309.20	Subtotal 2027	\$10,018,097.06	
		IVA	\$500,446.03	IVA	\$978,695.28	IVA	\$719,277.63	IVA	\$1,287,290.28	IVA	\$1,206,289.47	IVA	\$1,602,895.53	
		Total	\$3,628,233.73	Total	\$7,095,540.76	Total	\$5,214,762.79	Total	\$9,332,854.50	Total	\$8,745,598.67	Total	\$11,620,992.59	

Ejercicio Fiscal 2028

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Triara.Com, S.A. de C.V.		Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.		Lenken Group, S.C.		Rivas y Nava Consultoria, SA de CV		Grupo Slayec, S.A. de C.V.		Comtelsat, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	63,931	\$25.01	\$1,598,914.31	\$8.82	\$563,871.42	\$11.12	\$710,912.72	\$22.83	\$1,459,544.73	\$5.42	\$346,506.02	\$31.77	\$2,031,087.87	\$18.67
Alojamiento en nube y soporte técnico	4,021	\$0.73	\$2,935.33	\$18.44	\$74,147.24	\$523.80	\$2,106,199.80	\$43.95	\$176,722.95	\$643.88	\$2,589,041.48	\$6.97	\$28,026.37	\$34.31
Carga de archivos en nube y soporte técnico	4,021	\$0.00	\$0.00	\$18.44	\$74,147.24	\$124.43	\$500,333.03	\$50.39	\$202,618.19	\$108.00	\$434,268.00	\$7.79	\$31,323.59	\$37.86
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	59,910	\$2.63	\$157,563.30	\$18.44	\$1,104,740.40	\$11.63	\$696,753.30	\$18.79	\$1,125,708.90	\$34.86	\$2,088,462.60	\$38.33	\$2,296,350.30	\$20.48
		Subtotal 2028	\$1,759,412.94	Subtotal 2028	\$1,816,906.30	Subtotal 2028	\$4,014,198.85	Subtotal 2028	\$2,964,594.77	Subtotal 2028	\$5,458,278.10	Subtotal 2028	\$4,386,788.13	
		IVA	\$281,506.07	IVA	\$290,705.01	IVA	\$642,271.82	IVA	\$474,335.16	IVA	\$873,324.50	IVA	\$701,886.10	
		Total	\$2,040,919.01	Total	\$2,107,611.31	Total	\$4,656,470.67	Total	\$3,438,929.93	Total	\$6,331,602.60	Total	\$5,088,674.23	

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-032/2025
Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube
Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Ejercicio Fiscal 2029

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Triara.Com, S.A. de C.V.		Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.		Lennken Group, S.C.		Rivas y Nava Consultoria, SA de CV		Grupo Slayec, S.A. de C.V.		Comtelsat, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	74,809	\$23.44	\$1,753,522.96	\$7.54	\$564,059.86	\$10.33	\$772,776.97	\$19.02	\$1,422,867.18	\$4.63	\$346,365.67	\$31.77	\$2,376,681.93	\$16.14
Alojamiento en nube y soporte técnico	6,381	\$0.73	\$4,658.13	\$18.44	\$117,665.64	\$333.88	\$2,130,488.28	\$19.02	\$121,366.62	\$130.42	\$832,210.02	\$6.97	\$44,475.57	\$20.60
Carga de archivos en nube y soporte técnico	6,381	\$0.00	\$0.00	\$18.44	\$117,665.64	\$83.52	\$532,941.12	\$19.02	\$121,366.62	\$68.04	\$434,163.24	\$7.79	\$49,707.99	\$20.60
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	68,428	\$2.63	\$179,965.64	\$18.44	\$1,261,812.32	\$10.97	\$750,655.16	\$19.02	\$1,301,500.56	\$34.68	\$2,373,083.04	\$38.33	\$2,622,845.24	\$20.60
		Subtotal 2029	\$1,938,146.73	Subtotal 2029	\$2,061,203.46	Subtotal 2029	\$4,186,861.53	Subtotal 2029	\$2,967,100.98	Subtotal 2029	\$3,985,821.97	Subtotal 2029	\$5,093,710.73	
		IVA	\$310,103.48	IVA	\$329,792.55	IVA	\$669,897.84	IVA	\$474,736.16	IVA	\$637,731.52	IVA	\$814,993.72	
		Total	\$2,248,250.21	Total	\$2,390,996.01	Total	\$4,856,759.37	Total	\$3,441,837.14	Total	\$4,623,553.49	Total	\$5,908,704.45	
Gran Subtotal (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029)		\$9,495,380.39		\$12,588,315.46		\$18,137,672.47		\$19,628,064.12		\$22,567,997.59		\$24,629,227.15		
Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal)		\$18,882,868.30												
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Gran Subtotal) + 10%		\$20,771,155.12												

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.
El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:
II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.
A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.
Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial
 número LP-INE-032/2025

Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube

Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Ejercicio Fiscal 2025

Descripción	Cantidad Un servicio	It Era, S.A. de C.V.	Grupo Siayec, S.A. de C.V.	Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Servicio de integración y soporte técnico	1	\$457,600.00	\$609,325.20	\$983,109.97
	IVA	\$73,216.00	\$97,492.03	
	Total	\$530,816.00	\$706,817.23	

Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	It Era, S.A. de C.V.		Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	68,008	\$0.50	\$34,004.00	\$8.47	\$576,027.76	\$18.89
Alojamiento en nube y soporte técnico	5,801	\$3.30	\$19,143.30	\$7.54	\$43,739.54	\$44.95
Carga de archivos en nube y soporte técnico	5,801	\$1.73	\$10,035.73	\$70.62	\$409,666.62	\$50.06
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	62,207	\$13.24	\$823,620.68	\$2.33	\$144,942.31	\$25.03
		Subtotal 2026	\$886,803.71	Subtotal 2026	\$1,174,376.23	
		IVA	\$141,888.59	IVA	\$187,900.20	
		Total	\$1,028,692.30	Total	\$1,362,276.43	

Ejercicio Fiscal 2027

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	It Era, S.A. de C.V.		Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	145,750	\$0.23	\$33,522.50	\$8.47	\$1,234,502.50	\$22.77
Alojamiento en nube y soporte técnico	8,442	\$3.30	\$27,858.60	\$7.25	\$61,204.50	\$39.15
Carga de archivos en nube y soporte técnico	8,442	\$1.73	\$14,604.66	\$48.53	\$409,690.26	\$38.39
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	137,308	\$13.24	\$1,817,957.92	\$2.31	\$317,181.48	\$22.54
		Subtotal 2027	\$1,893,943.68	Subtotal 2027	\$2,022,578.74	
		IVA	\$303,030.99	IVA	\$323,612.60	
		Total	\$2,196,974.67	Total	\$2,346,191.34	

Ejercicio Fiscal 2028

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	It Era, S.A. de C.V.		Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	63,931	\$0.52	\$33,244.12	\$8.47	\$541,495.57	\$18.67
Alojamiento en nube y soporte técnico	4,021	\$3.30	\$13,269.30	\$7.67	\$30,841.07	\$34.31
Carga de archivos en nube y soporte técnico	4,021	\$1.73	\$6,956.33	\$101.88	\$409,659.48	\$37.86
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	59,910	\$13.24	\$793,208.40	\$2.42	\$144,982.20	\$20.48
		Subtotal 2028	\$846,678.15	Subtotal 2028	\$1,126,978.32	
		IVA	\$135,468.50	IVA	\$180,316.53	
		Total	\$982,146.65	Total	\$1,307,294.85	

Licitación Pública Nacional Presencial
 número LP-INE-032/2025

Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube

Análisis de Precios no Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

Ejercicio Fiscal 2029

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	It Era, S.A. de C.V.		Grupo Siayec, S.A. de C.V.		Precios Aceptables
		Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10%
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	74,809	\$0.45	\$33,664.05	\$8.47	\$633,632.23	\$16.14
Alojamiento en nube y soporte técnico	6,381	\$3.30	\$21,057.30	\$7.51	\$47,921.31	\$20.60
Carga de archivos en nube y soporte técnico	6,381	\$1.73	\$11,039.13	\$64.20	\$409,660.20	\$20.60
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	68,428	\$13.24	\$905,986.72	\$2.12	\$145,067.36	\$20.60
Subtotal 2029			\$971,747.20	Subtotal 2029	\$1,236,281.10	
IVA			\$155,479.55	IVA	\$197,804.98	
Total			\$1,127,226.75	Total	\$1,434,086.08	

Gran Subtotal (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029)	\$5,056,772.74	\$6,169,539.59
	Precio Aceptable	Precio Aceptable

Mediana de la Investigación de Mercado (Gran Subtotal)	\$18,882,868.30		Precio No Aceptable
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Gran Subtotal) + 10%	\$20,771,155.12		

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.

b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y

c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANEXO 5

**Determinación de la puntuación que
corresponde a la oferta económica
(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025

“RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

Evaluación económica de las ofertas técnicas que obtuvieron un puntaje mayor en la evaluación por puntos y porcentajes
(numeral 5.1 de la convocatoria)

Concepto	It Era, S.A. de C.V.	Grupo Siayec, S.A. de C.V.
MPemb = Monto de la oferta económica más baja	5,056,772.74	5,056,772.74
Valor numérico máximo de la oferta económica	40.00	40.00
MPi = Monto de la i-ésima oferta económica	5,056,772.74	6,169,539.59
POE = (Puntuación que corresponde a la oferta económica) $MPemb \times 40 / MPi$	40.00	32.79

Nota: El importe considerado para la presente evaluación corresponde al monto del Gran Subtotal que corresponde a la sumatoria del (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029), para la partida única, considerando las rectificaciones por error de cálculo realizadas por la convocante respecto del licitante It Era, S.A. de C.V., lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANEXO 6

Resultado final de la puntuación obtenida

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025

“RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

Resultado final de la puntuación que obtuvieron las proposiciones que cumplieron legal y técnicamente por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente

Concepto	It Era, S.A. de C.V.	Grupo Siayec, S.A. de C.V.
TOT = total de puntuación asignada a la oferta técnica	47.90	53.95
POE = Puntuación asignada a la oferta económica	40.00	32.79
PTJ (Puntuación total de la proposición) = TOT + POE para toda j=1,2,...,n	87.90	86.74

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5441812
HASH:
EF27AF6235A619FDD62C815D7DFE9BB8C4F1AB99F6C92E
7AACB1F8E363275FE6

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5441812
HASH:
EF27AF6235A619FDD62C815D7DFE9BB8C4F1AB99F6C92E
7AACB1F8E363275FE6

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5441812
HASH:
EF27AF6235A619FDD62C815D7DFE9BB8C4F1AB99F6C92E
7AACB1F8E363275FE6

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5441812
HASH:
EF27AF6235A619FDD62C815D7DFE9BB8C4F1AB99F6C92E
7AACB1F8E363275FE6

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5441812
HASH:
EF27AF6235A619FDD62C815D7DFE9BB8C4F1AB99F6C92E
7AACB1F8E363275FE6

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5441812
HASH:
EF27AF6235A619FDD62C815D7DFE9BB8C4F1AB99F6C92E
7AACB1F8E363275FE6

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-032/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

E000001

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No LP-INE-032/2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE"

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-032/2025

**"RENOVACIÓN PARA LA CARGA,
OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA,
DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE
ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS
EN NUBE"**

ANEXO 7

"Oferta económica"

E000002

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No LP-INE-032/2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE"

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025.

Renovación para la carga, optimización de transferencia, descarga y alojamiento de archivos de audio, video y datos en nube

Ejercicio Fiscal 2025

Descripción	Cantidad Un servicio	Precio unitario antes de IVA (pago único) (Subtotal 2025)
Servicio de integración y soporte técnico	1	\$ 457,600.00
	IVA	\$ 73,216.00
	TOTAL	\$530,816.00

Ejercicio Fiscal 2026

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	68,008	\$0.50	\$34,004.00
Alojamiento en nube y soporte técnico	5,801	\$3.30	\$19,143.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	5,801	\$1.73	\$10,035.73
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	62,207	\$ 13.24	\$823,620.68
Subtotal 2026			\$886,803.71
IVA			\$141,888.59
TOTAL			\$1,028,692.30

E000003

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No LP-INE-032/2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE"

Ejercicio Fiscal 2027

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	145,750	\$0.23	\$33,522.50
Alojamiento en nube y soporte técnico	8,442	\$3.30	\$27,858.60
Carga de archivos en nube y soporte técnico	8,442	\$1.73	\$14,604.66
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	137,308	\$ 13.24	\$1,817,957.92
Subtotal 2027			\$1,893,943.68
IVA			\$303,030.98
TOTAL			\$2,196,974.66

Ejercicio Fiscal 2028

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	63,931	\$0.52	\$33,244.12
Alojamiento en nube y soporte técnico	4,021	\$3.30	\$13,269.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	4,021	\$1.73	\$6,956.33
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	59,910	\$ 13.24	\$793,208.40
Subtotal 2028			\$846,678.15
IVA			\$135,468.50
TOTAL			\$982,146.65

E000004

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No LP-INE-032/2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE "RENOVACIÓN PARA LA CARGA, OPTIMIZACIÓN DE TRANSFERENCIA, DESCARGA Y ALOJAMIENTO DE ARCHIVOS DE AUDIO, VIDEO Y DATOS EN NUBE"

Ejercicio Fiscal 2029

Descripción	Cantidad GB Anual (A)	Precio unitario antes de IVA x GB (B)	Importe total antes de IVA (A x B)
Optimización de transferencia de carga y descarga (aceleración) y soporte técnico	74,809	\$0.45	\$33,664.05
Alojamiento en nube y soporte técnico	6,381	\$3.30	\$21,057.30
Carga de archivos en nube y soporte técnico	6,381	\$1.73	\$11,039.13
Descarga de archivos en nube y soporte técnico	68,428	\$ 13.24	\$905,986.72
Subtotal 2029			\$971,747.20
IVA			\$155,479.55
TOTAL			\$1,127,226.75

Gran Subtotal (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029, con número.)	\$5,056,772.74
Gran Subtotal (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029, con letra.)	Cinco millones cincuenta y seis mil setecientos setenta y dos pesos 74/100 M.N.

Nota: Únicamente para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto del Gran Subtotal (Subtotal 2025 + Subtotal 2026 + Subtotal 2027+ Subtotal 2028 + Subtotal 2029).

Se verificará que los precios unitarios ofertados sean precios aceptables.

En caso de que el monto Total antes del IVA (Subtotal) resulte aceptable y el más bajo; pero alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) que se encuentren en ese supuesto, se adjudicará hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de la Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral. Entendiéndose que, con la presentación de la propuesta económica por parte de los licitantes, aceptan dicha consideración.

Protesto lo necesario
Luz Dora Bravo Zazueta
Representante Legal
ITERA S.A. DE C.V.